Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 e Informe de Gestión Consolidado, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Socio Único de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad o Sociedad dominante- y Sociedades que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Inversiones Zulú (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Alberto Torija
26 de abril de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/29980
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON0472087

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
TESORERÍA		83	14
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:			
Valores representativos de deuda	8	24.331	25.037
Instrumentos de capital	8	1.174	2.986
Derivados de negociación	8	20	30
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital	8	2.212	23.267
Pro-memoria: Prestados o en garantía	23	-	*16.045*
INVERSIONES CREDITICIAS:			
Crédito a intermediarios financieros	6	40.120	66.646
Crédito a particulares	7	59.666	39.954
Otros activos financieros		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
PARTICIPACIONES:			
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas	9	8.799	37
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-
ACTIVO MATERIAL:			
De uso propio	10	26.126	24.233
Inversiones inmobiliarias		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:			
Fondo de comercio	11	1.081	2.161
Otro activo intangible	11	961	695
ACTIVOS FISCALES:			
Corrientes	20	1.084	2.736
Diferidos	20	544	4.477
RESTO DE ACTIVOS	12	1.310	1.452
TOTAL ACTIVO		167.511	193.727
Promemoria:			
Cuentas de riesgo y compromiso	23	78.004	87.609
Otras cuentas de orden	23	60.631	40.314

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	13	789	25.944
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Deudas con intermediarios financieros	14	58.654	49.672
Deudas con particulares	15	7.754	9.876
Empréstitos y pasivos subordinados	24	22.731	23.666
Otros pasivos financieros		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	13	-	11
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES:			
Fondos para pensiones y obligaciones similares	16	87	107
Provisiones para impuestos		-	-
Otras provisiones	10	172	171
PASIVOS FISCALES:			
Corrientes		-	-
Diferidos	20	33	22
RESTO DE PASIVOS	12	6.246	8.262
TOTAL PASIVO		**96.466**	**117.751**
FONDOS PROPIOS		**70.774**	**70.251**
CAPITAL:			
Escriturado	18	76.114	76.114
Menos: Capital no exigido		-	-
PRIMA DE ASUNCIÓN		-	-
RESERVAS	18	(5.854)	(6.624)
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Menos: Valores propios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	18	514	761
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN:		**15**	**5.268**
Activos financieros disponibles para la venta	17	12	5.274
Coberturas de los flujos de efectivo	17	-	(6)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio	3.u	3	-
Entidades valoradas por el método de participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		**70.789**	**75.519**
INTERESES MINORITARIOS (+/-)	19	**256**	**457**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**71.045**	**75.976**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**167.511**	**193.727**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON0472088

CLASE 8.ª

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de euros)

	Nota	(Debe) Haber Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	25	5.205	7.938
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	26	(2.335)	(1.927)
MARGEN DE INTERESES		**2.870**	**6.011**
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8	942	1.969
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	18	(1.289)	4
COMISIONES PERCIBIDAS	27	27.378	33.298
COMISIONES PAGADAS	28	(1.393)	(1.385)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	29	2.775	(1.554)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	29	3.255	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	30	(126)	53
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		9	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	32	(95)	(115)
MARGEN BRUTO		**34.324**	**38.281**
GASTOS DE PERSONAL	31	(17.042)	(18.021)
GASTOS GENERALES	32	(13.308)	(14.868)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(2.392)	(2.085)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias	6 y 7	(398)	(1.528)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**1.184**	**1.779**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	2.10	130	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**1.314**	**1.779**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	(95)	(367)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		**1.219**	**1.412**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**1.219**	**1.412**
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	18	514	761
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	19	705	651
BENEFICIO POR PARTICIPACIÓN			
Básico (Euros)	4	0,007	0,010
Diluido (Euros)	4	0,007	0,010

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON0472089

CLASE 8.ª

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.219**	**1.412**
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		**(5.232)**	**(8.616)**
Activos financieros disponibles para la venta-	**17**	**(1.423)**	**(11.343)**
Ganancias/Pérdidas por valoración		1.832	(11.343)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.255)	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	**17**	**8**	**(8)**
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	(11)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		8	3
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		**3**	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	**3.u**	3	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	**16**	**28**	**24**
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	**16 y 17**	**(3.848)**	**2.711**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		**(4.013)**	**(7.204)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		(4.718)	(7.855)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	**19**	705	651

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de asunción	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	73.808	-	(3.854)	-	-	4.823	-	74.777	13.901	378	89.056
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	(7.566)	-	-	-	-	(7.566)	-	-	(7.566)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2015 (*)	73.808	-	(11.420)	-	-	4.823	-	67.211	13.901	378	81.490
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	17	-	-	761	-	778	(8.633)	651	(7.204)
Otras variaciones del patrimonio neto											
Distribución de resultados	-	-	4.823	-	-	(4.823)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	2.306	-	-	-	-	-	-	2.306	-	-	2.306
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(572)	(572)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(44)	-	-	-	-	(44)	-	-	(44)
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	76.114	-	(6.624)	-	-	761	-	70.251	5.268	457	75.976
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2016	76.114	-	(6.624)	-	-	761	-	70.251	5.268	457	75.976
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	21	-	-	514	-	535	(5.253)	705	(4.013)
Otras variaciones del patrimonio neto											
Distribución de resultados	-	-	761	-	-	(761)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(906)	(906)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(12)	-	-	-	-	(12)	-	-	(12)
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	76.114	-	(5.854)	-	-	514	-	70.774	15	256	71.045

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CENTIMOS DE EURO

ON0472090

TIMBRE DEL ESTADO

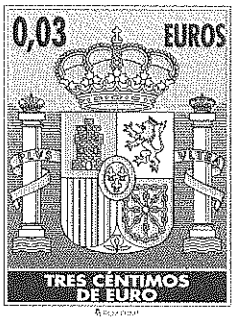

ON0472091

CLASE 8.ª

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		1.219	2.493
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		4.048	2.982
Amortización (+)	10 y 11	2.392	1.004
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	6, 7, 10 y 11	399	1.528
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	8	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		(130)	-
Otras partidas (+/-)	16 y 20	1.387	450
Resultado ajustado (+/-)		5.267	5.475
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		3.290	(11.265)
Inversiones crediticias (+/-)	6 y 7	(19.011)	(13.193)
Cartera de negociación (+/-)	8	2.530	(2.756)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	8	19.632	-
Otros activos de explotación (+/-)	12	139	4.684
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(19.318)	7.524
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	14 y 15	7.856	1.656
Cartera de negociación (+/-)	13	(25.158)	12.407
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	8 y 12	(2.016)	(6.539)
Cobros/pagos por Impuesto sobre beneficios (+/-)	20	1.652	(1.201)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(9.109)	533
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(13.558)	(3.282)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	2.10	(10.088)	-
Activos materiales (-)	10	(2.724)	(2.838)
Activos intangibles (-)	11	(746)	(444)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		167	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones	2.10	167	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(13.391)	(3.282)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		(50.896)	(35.572)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	19	(906)	(572)
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	24	(49.990)	(35.000)
Cobros (+)		48.039	44.615
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	24	48.039	44.615
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	18	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Financiación (3)		(2.857)	9.043
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(25.357)	6.294
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	6	63.066	56.772
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	6	37.709	63.066

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON0472092

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

Memoria Consolidada del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña histórica

Inversiones Zulú, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de junio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comprendiendo su objeto social comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Plaza Manuel Gómez Moreno 2, en Madrid.

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo de empresas de servicios de inversión (Grupo Inversiones Zulú - en adelante, el Grupo -) supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), que integra, al 31 de diciembre de 2016, a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A., Inversiones Peña Cabarga, S.L., Widecast (Services) LTD, Widecast (Capital) LLP, JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., JB Filiales y Participadas, S.L.U., JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L., La Mola Capital, S.L. como sociedades dependientes y Odontos Holding 2016, S.L. y Torret Road, S.L. como entidades asociadas (véase Nota 2.10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y, en lo no previsto en estas, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias.

d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades participadas y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Socio Único de la Sociedad el 29 de abril de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, entre los que se encuentran el fondo de comercio, las participaciones y los derechos de crédito adquiridos (véanse Notas 2.10, 3-e, 3-i y 3-j);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3-i y 3-j);
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b, 8 y 13);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones (véanse Notas 3-p y 16);
- Los pagos contingentes derivados de la valoración de determinados activos (véanse Notas 3-j y 11);
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos (véanse Notas 3-r y 20);
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 3-w).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar

dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.5 Comparación de la información

Con fecha 21 de julio de 2015 se publicó la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas que, entre otros aspectos, modificaba el Código de Comercio, aprobado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885 en lo referente al tratamiento de los activos intangibles. En esa misma línea, en abril de 2016, se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos («B.O.E.» 6 mayo) y en diciembre de 2016 el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Estas modificaciones normativas, que son de aplicación para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2016, establecen que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, que deben ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la Sociedad. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible. En particular, en relación con el fondo de comercio, se amortizará en función de su vida útil y se especifica que se presumirá, salvo prueba en contrario, que es de diez años y su recuperación es lineal. Anteriormente estos activos intangibles y el fondo de comercio eran activos de vida útil indefinida y no estaban sujetos a amortización sistemática, únicamente a deterioro.

Respecto a la amortización del fondo de comercio, y según permite la normativa vigente, el Grupo ha aplicado los nuevos criterios de amortización previstos en la normativa al valor en libros del fondo de comercio, optando por amortizar con cargo a reservas los importes resultantes de conformidad a las reglas de transición. Conforme a estas reglas, se ha calculado la amortización con cargo a reservas siguiendo un criterio lineal de recuperación y considerando una vida útil de diez años desde el 1 de enero de 2008.

Asimismo, en aplicación de la normativa de aplicación debe presentarse información comparativa ajustada a los nuevos criterios. De esta forma, los saldos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se muestran en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido modificados respecto a los mostrados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio. Así, se han re-expresado las cifras anteriores al 1 de enero de 2015 contra las cuentas de reservas. A continuación, se presenta un detalle de los efectos de la aplicación de los nuevos criterios de amortización en los ejercicios 2015 y anteriores.

El efecto acumulado al 1 de enero de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
Impacto en reservas de apertura al 1 de enero de 2015	(7.566)
Impacto en resultados del ejercicio 2015	(1.081)
Efecto acumulado al 1 de enero de 2016	**(8.647)**

Por tanto, los ajustes realizados sobre las cifras comparativas de cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Miles de Euros
Reservas	(7.566)
Resultado del ejercicio	(1.081)
Activo intangible - Fondo de comercio	(8.647)

	Miles de Euros
Resultado del ejercicio 2015 antes de re-expresión	1.842
Amortización del fondo de comercio	(1.081)
Resultado del ejercicio 2015 después de re-expresión	**761**

Adicionalmente, las cifras comparativas del estado de cambios de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo han sido ajustadas en consecuencia.

La Nota 11 incluye información acerca de los juicios realizados en relación con la vida útil de dichos activos intangibles.

Por lo demás, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.7 Fondo General de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) se encuentra integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluido en el saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 30 y 40 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 8-a y 32-b). Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 y 2015 incluye 1 miles de euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad, durante dichos ejercicios, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – véase Nota 32-b –.

2.8 Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas

de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2103 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 22).

Asimismo, conforme a la normativa vigente, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2016, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), única sociedad de valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

2.9 Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la sociedad del Grupo, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) dispone de su correspondiente Departamento de Atención al Cliente para el que existe un reglamento que regula de forma sistemática y completa su funcionamiento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2017 y 29 de marzo de 2016 el informe explicativo del desarrollo de su función durante los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente. En dichos informes se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2016 ni en 2015 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

2.10 Principios de consolidación

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "partícipes" mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se

encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Los principios de consolidación más importantes aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio y con la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. han sido los siguientes:

1. La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las "Entidades del Grupo". El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados del ejercicio se reconoce en los capítulos "Intereses Minoritarios" y "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

   En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.

   Con posterioridad a la fecha de adquisición del control, los incrementos o reducciones del porcentaje de control que no resulten en la pérdida de control de una sociedad dependiente serán registrados directamente contra el epígrafe "Reservas" del balance consolidado, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos.

2. La integración en la consolidación de las "Entidades asociadas" se ha realizado por el procedimiento de la participación. Al 31 de diciembre de 2016 las entidades que se encuentra en esta situación son Odontos Holding 2016, S.L. y Torret Road, S.L. (Kibaoni Inversiones, S.L. en el ejercicio 2015, sociedad cuya participación ha sido enajenada durante el ejercicio 2016) – véanse Notas 9 y 18.

   En el momento de la adquisición de una entidad asociada se registrará por su valor razonable, siendo este el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio, que figura implícito en el coste de la participación. Las diferencias negativas se imputan, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.

   Con posterioridad, las entidades asociadas se valoran, en su caso, por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

   Los resultados obtenidos en el ejercicio por la entidad asociada, después de la eliminación indicada en el párrafo anterior, incrementarán o reducirán, según los casos, el valor de la participación en el balance consolidado. Dicha variación se limitará a la parte de los resultados atribuibles a la referida participación. El importe de estos resultados se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación".

   El valor de la inversión en entidades asociadas se registra en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance consolidado.

   El Grupo ha registrado los resultados generados por Odontos Holding 2016, S.L. y Torret Road, S.L. durante el ejercicio 2016 en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la

Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (los resultados de Kibaoni Inversiones, S.L. hasta su venta no han sido significativos). En el ejercicio 2015 en dicho epígrafe se registraron los beneficios generados por Kibaoni Inversiones, S.L. (véanse Notas 9 y 18).

3. Tanto en el caso de las sociedades dependientes como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

   Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre, existan evidencias de deterioro de las participaciones en "Entidades asociadas", el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Todos los saldos deudores y acreedores y demás transacciones y resultados procedentes de las operaciones efectuadas entre las "Entidades del Grupo" se han eliminado en el proceso de consolidación.

5. En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se han seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en la consolidación por el método de integración global así como las valoradas por el método de la participación, junto con la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Actividad	% de participación		Miles de euros						
				Coste en libros individuales	Deterioro acumulado	Datos de cada sociedad al 31 de diciembre de 2016 [1]				
		Directo	Indirecto			Capital Social	Prima de emisión, Reservas y Ajustes por Valoración	Dividendo a cuenta	Beneficio (Pérdida) del ejercicio	Resto de Patrimonio Neto
Sociedad holding:										
Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) [2]	Sociedad Holding	n/a	n/a	n/a	n/a	76.114	(5.108)	-	3.700	-
Sociedades dependientes:										
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) [3] [4]	Servicios de inversión y actividades complementarias	100%	-	54.638	-	2.077	48.956	-	893	12
Inversiones Peña Cabarga, S.L [3] [4]	Administración mobiliaria e inmobiliaria	90%	10%	13.000	-	3.000	9.315	-	(516)	-
Savia Asset Management, S.L. [3] [4] [6]	Intermediación y gestión de deuda distressed	-	78,50%	908	-	50	921 [10]	(1.775)	2.479	-
Savia Financiación, S.A. [3] [4]	Descuento de efectos y anticipos de facturas	-	80%	120	-	150	30 [5]	(638)	861	-
Widecast (Services) LTD [3] [4] [7]	Sociedad de régimen común	-	100%	818	-	818	-	-	(12)	-
Widecast (Capital) LLP [3] [4] [8]	Gestión de instituciones de inversión colectiva	-	97,5%	818	-	818	(91)	-	(359)	-
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U. [2] [7]	Gestión de infraestructuras	-	100%	3	-	3	-	-	(46)	-
JB Filiales y Participadas, S.L.U. [2] [7] [9]	Sociedad de régimen común	-	100%	3	-	3	-	-	-	-
JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L. [2]	Sociedad de régimen común	50%	50%	10.003	-	10.003	-	-	(19)	-
La Mola Capital, S.L. [2]	Sociedad de régimen común	100%	-	38	-	38	-	-	(4)	-
Sociedades asociadas:										
Odontos Holding 2016, S.L. [3]	Sociedad de régimen común	12,499%	12,499%	10.000	-	13.334	26.669	-	(5.115)	-
Torret Road, S.L. [2]	Sociedad de régimen común	-	22,51%	88	-	391	-	-	(48)	-

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2016, que son objeto de revisión limitada a los efectos de la emisión del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas. En el caso de JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L. al ser una sociedad tenedora de participaciones, la práctica totalidad de su activo se corresponde con su participación en Odontos Holding 2016, S.L., sociedad dominante del Grupo Odontos y cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría. Si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha emitido todavía el correspondiente informe de auditoría, no se espera que este hecho pueda tener un efecto significativo.

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad del ejercicio 2016, que son objeto de auditoría (cuentas anuales consolidadas en el caso de Odontos Holding 2016, S.L.). Si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha emitido todavía el correspondiente informe de auditoría, no se espera que este hecho pueda tener un efecto significativo.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte.

(5) Con fecha 30 de septiembre de 2016, la Junta General de Accionistas de esta sociedad acordó la aprobación de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 141 miles de euros.

(6) La sociedad JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) tiene atribuidas participaciones de clase A y la totalidad de las participaciones de clase B de esta sociedad, que le confieren derechos de preferencia y exclusividad respecto a la prima aportada.

(7) Sociedad participada totalmente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).

(8) Sociedad participada por Widecast (Services) LTD.

(9) Sociedad que al cierre del ejercicio 2016 se encontraba en proceso de constitución.

(10) Con fecha 30 de septiembre de 2016, la Junta General de Accionistas de esta sociedad acordó la aprobación de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 662 miles de euros.

CLASE 8.ª
IMPUESTO DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRESCIENTOS DE EURO
ON0472099

	Actividad	% de participación		Miles de euros						
						Datos de cada sociedad al 31 de diciembre de 2015 (1)				
		Directo	Indirecto	Coste en libros	Deterioro acumulado	Capital Social	Prima de emisión y Reservas	Dividendo a cuenta	Beneficio (Pérdida) del ejercicio	Resto de Patrimonio Neto
Sociedad holding:										
Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) (2)	Sociedad Holding	n/a	n/a	n/a	n/a	76.114	(6.627)	-	1.519	5.190
Sociedades dependientes:										
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (3)	Servicios de inversión y actividades complementarias	100%	-	54.638	-	2.077	48.155	-	780	83
Inversiones Peña Cabarga, S.L (3)	Administración mobiliaria e inmobiliaria	90%	10%	13.000	-	3.000	9.891	-	(577)	(6)
Savia Asset Management, S.L. (3) (4) (5)	Intermediación y gestión de deuda distressed	-	78,5%	908	-	50	1.583	(1.900) (6)	2.952	-
Savia Financiación, S.A. (3) (4)	Descuento de efectos y anticipos de facturas	-	80%	120	-	150	40	-	131	-
Widecast (Services) LTD (2) (7)	Sociedad de régimen común	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
Widecast (Capital) LLP (2) (8)	Sociedad de régimen común	-	100%	-	-	-	-	-	(91)	-
Sociedades asociadas:										
Kibaoni Inversiones, S.L. (2)	Arrendamiento de bienes inmuebles no destinados a la vivienda y actividades complementarias	25%	-	15	-	60	76	-	10	-

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.
(2) Sociedades cuyas cuentas anuales no fueron auditadas, si bien fueron objeto de revisión limitada.
(3) Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría por Deloitte.
(4) Sociedades participadas, mayoritariamente, por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).
(5) La sociedad JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) tiene atribuidas participaciones de clase A y la totalidad de las participaciones de clase B de esta sociedad, que le confieren derechos de preferencia y exclusividad respecto a la prima aportada.
(6) Con fecha 30 de marzo de 2016, esta sociedad aprobó el reparto de un dividendo a cuenta adicional relativo al resultado del ejercicio 2015, por importe de 1.052 miles de euros.
(7) Sociedad participada íntegramente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y que fue constituida en el ejercicio 2015 con un capital inicial de 1 libra esterlina.
(8) Sociedad participada íntegramente por Widecast (Services) LTD.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRESCIENTOS PRIMERO
ON0472100

Todas las sociedades del Grupo tienen su domicilio social en Madrid, a excepción de Widecast (Services) LTD y Widecast (Capital) LLP que tienen su domicilio social en Londres.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Constitución de Widecast (Services) LTD y Widecast (Capital) LLP

Widecast (Services) LTD y Widecast (Capital) LLP fueron constituidas como sociedades limitadas el 28 de julio de 2015, con domicilio social en Londres, con un capital social inicial de 1 libra esterlina, cada una de ellas íntegramente suscrito y desembolsado por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) en Widecast (Capital) LLP, y por esta última sociedad en Widecast (Services) LTD. El 7 de diciembre de 2016, se ha realizado una ampliación de capital en Widecast (Services) LTD de 700 miles de libras esterlinas (con un contravalor de 818 miles de euros) suscrita íntegramente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). A dicha fecha, Widecast (Services) LTD ha suscrito y desembolsado integramente la ampliación de capital realizada por Widecast (Capital) LLP de 700 libras esterlinas. Widecast (Capital) LLP, es una gestora de fondos de inversión, autorizada por la FCA con fecha 1 de abril de 2016, para gestionar fondos de inversión alternativa e instituciones de inversión colectiva y para la gestión de carteras. Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad no tenía patrimonio bajo gestión y no había comenzado aún su actividad.

El 26 de enero de 2017 ha tenido lugar una ampliación de capital por importe de 900.000 libras esterlinas mediante la emisión de 900.000 nuevas participaciones que ha sido suscrita y desembolsada íntegramente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Constitución de JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.

Esta sociedad se constituyó por tiempo indefinido el 9 de diciembre de 2016, con un capital social inicial de 3 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad. El 25 de enero de 2017 la sociedad ha aprobado una ampliación de capital de 400 miles de euros mediante la creación de 16.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, con los mismos derechos que las anteriores. Las nuevas participaciones tienen una prima de asunción total de 384 miles de euros. Dicha ampliación ha sido totalmente suscrita y desembolsada por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Su objeto social es la colocación, intermediación, gestión, asesoramiento e inversión de todo tipo de activos relacionados con el sector energético y de las infraestructuras y, por tanto, de todo tipo de activos e infraestructuras, incluye también cualesquiera otras actividades relacionadas con la construcción, conexión, mantenimiento y explotación de instalaciones y la producción, distribución, exhibición cinematográfica españolas o extranjeras, así como la gestión (incluyendo su colocación) de los recursos financieros generados por las anteriores actividades. La sociedad puede, igualmente, desarrollar, en general, cualquier otra actividad de lícito comercio que sea antecedente, complemento o accesoria, o consecuencia de las indicadas.

Su actividad hasta el momento está basada en la gestión de parques eólicos.

Constitución de JB Filiales y Participadas, S.L.U.

El 24 de noviembre de 2016, se ha elevado a público la escritura de constitución de JB Filiales y Participadas, S.L.U., por tiempo indefinido, con un capital social de 3 miles de euros, formado por 3.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) no habiéndose producido la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 26 de enero de 2017.

La sociedad tiene por objeto social la realización, tanto en España como en el extranjero de la actividad de compra, suscripción, asunción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios y/o participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. La realización de todo tipo de estudios económicos, financieros y comerciales, así como inmobiliarios y la prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo.

El 9 de marzo de 2017 se ha elevado a público el acuerdo alcanzado por los administradores de JB Filiales y Participadas, S.L.U. por el que el 23 de febrero de 2017 se ha acordado un aumento del capital social por importe de 6.456 miles de euros, mediante la emisión de 258.224 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción total de 6.198 miles de euros. La ampliación ha sido totalmente suscrita por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) como socio único, mediante la aportación no dineraria del porcentaje de participación que la Sociedad ostenta en Savia Asset Managment, S.L., Savia Financiación, S.A., JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U. y JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L.

Compra de JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L. (anteriormente denominada Winsor Park, S.L.U.)

El 2 de noviembre de 2016, la Sociedad y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) han comprado las 3.000 participaciones sociales por las que estaba formado el capital de la sociedad, por importe de 3 miles de euros, correspondiendo a la Sociedad el 50% del capital social. El 2 de noviembre de 2016, los socios de esta sociedad formalizaron un contrato de préstamo por el que desembolsaron 5.000 miles de euros cada uno de ellos. Esta financiación fue utilizada por la sociedad para participar en la ampliación de capital realizada por Odontos Holding 2016, S.L. El 30 de noviembre de 2016 la Junta General Extraordinaria de socios, ha acordado realizar una aportación a la sociedad de los derechos de crédito de los que eran titulares la Sociedad y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) con el objeto de incrementar sus fondos propios.

Con fecha 16 de diciembre de 2016 se ha elevado a escritura pública el cambio de denominación de la sociedad por la de JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L. que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 4 de enero de 2017.

La Sociedad tiene por objeto la realización, tanto en España como en el extranjero, de la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. La compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. La promoción, ejecución de todo tipo de promociones inmobiliarias, urbanísticas o de ordenación y desarrollo del suelo, ya sea con fines industriales, comerciales o de habitación. Esto incluirá la compra, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de activos inmobiliarios de toda clase. Por último, la realización de todo tipo de estudios económicos, financieros y comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquellos relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas, así como la prestación de servicios de tipo mercantil y empresarial.

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad es una sociedad tenedora de participaciones, correspondiendo la práctica totalidad de su activo a su participación en Odontos Holding 2016, S.L.

Compra de La Mola Capital, S.L. (anteriormente denominada Royal Mail, 2000, S.L.U.)

El 2 de agosto de 2016, se ha elevado a público el acuerdo de compraventa por el que la Sociedad ha adquirido el 100% del capital social de esta sociedad, equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal por importe de 3 miles de euros. El 15 de diciembre de 2016 se ha elevado a público el acuerdo de aumento de capital mediante la creación de 35.000 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con los mismos derechos que las anteriores, suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Sociedad mediante la compensación del crédito formalizado entre ambas partes el 27 de octubre de 2016. Adicionalmente, en dicho acuerdo se ha acordado la modificación del objeto social y la denominación de la sociedad por la de La Mola Capital, S.L. que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero de 2017.

El objeto social de la misma es la actividad la compra y venta, por cuenta e interés propio de acciones, participaciones y, en general, de activos y valores financieros, empresariales o de cualquier otra clase. Comprar, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos de valores, efectos de comercio, bienes muebles en general, derechos de propiedad intelectual o industrial, así como también bienes inmuebles de cualquier clase o descripción dentro o fuera de España. Asimismo, podrá realizar inversiones de toda clase en todo tipo de sociedades, mediante cualquier método de participación.

El 27 de enero de 2017 el socio único ha acordado una ampliación de capital mediante la creación de 91.600 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, previa renuncia del socio único al derecho de asunción preferente. Derivado de la ampliación la Sociedad procede a suscribir 55.000 participaciones sociales mediante la compensación parcial de los créditos que esta entidad ostentaba frente a la Sociedad y las 36.600 participaciones restantes son suscritas por dos personas físicas mediante aportación dineraria.

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad es una sociedad tenedora de participaciones, correspondiendo la práctica totalidad de su activo a su participación en Torret Road, S.L. y Menorca Millennials, S.L. (esta última, sociedad clasificada como inversión financiera en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital", véase Nota 8).

Adquisición del 24,998% Odontos Holding 2016, S.L. (anteriormente denominada Big Hill, S.L.U.)

El 2 de noviembre de 2016, se ha firmado el acuerdo de compraventa entre las partes por el cual Silver Park, 2000 S.L.U. ha adquirido esta sociedad por un importe de 3 miles de euros. El 8 de noviembre de 2016 se ha realizado una ampliación de capital por al cual la sociedad Winsor Park, S.L. (actualmente JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L) pasa a ostentar el 24,998% del capital de la Sociedad.

Con fecha 29 de diciembre de 2016 se ha elevado a escritura pública el cambio de denominación de la sociedad por la de Odontos Holding 2016, S.L. que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 20 de enero de 2017.

El objeto social es la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. La promoción, ejecución de todo tipo de promociones inmobiliarias, urbanísticas, ya sea con fines industriales, comerciales o de habitación. Esto incluirá la compra, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de activos inmobiliarios de toda clase. Por último, la realización de todo tipo de estudios económicos, financieros y comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquellos relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas, así como la prestación de servicios de tipo mercantil y empresarial.

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad es una sociedad tenedora de participaciones, correspondiendo la práctica totalidad de su activo a su participación en JB Inversiones Odontológicas, S.L., sociedad cuyo objeto social se basa en la prestación de servicios de salud dental y que con fecha 8 de noviembre de 2016 ha adquirido determinados activos y pasivos relacionados con este negocio.

Adquisición del 22,5% de Torret Road, S.L.

Con fecha 5 de agosto de 2016, la Sociedad ha acudido a la ampliación de capital social en la cuantía de 388 miles de euros, mediante la adquisición de 88.000 nuevas participaciones de clase B de 1 euro de valor nominal todas ellas con los mismos derechos políticos que las existentes hasta dicha fecha. No obstante, las participaciones de clase A cuentan con diversos privilegios económicos sobre las participaciones de clase B. De las nuevas participaciones creadas 88.000 han sido suscritas y desembolsadas por La Mola Capital, S.L. y las 300.000 participaciones restantes por diversos inversores ajenos al Grupo Inversiones Zulú.

Esta sociedad tiene por objeto la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles. Asimismo, su actividad se centra en la incubación y aceleración de proyectos y negocios en el ámbito del sector digital y de base tecnológica, así como la prestación de servicios de asesoramiento, consultaría y mentoría a emprendedores y pequeñas y medianas empresas.

Enajenación de Kibaoni Inversiones, S.L.

En el ejercicio 2016 el Grupo enajenó la participación que mantenía en Kibaoni Inversiones, S.L., registrada al 31 de diciembre de 2015 por importe de 37 miles de euros en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado. Como consecuencia de esta venta el Grupo ha obtenido un beneficio por importe de 130 miles de euros que se encuentra registrado en el capítulo "Ganancias – (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.11 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

2.12 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015, salvo los descritos en la Nota 2.5 anterior.

2.13 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V.:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos No Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".

- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada en depósitos (a la vista y, en su caso, a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

- Participaciones: incluye las inversiones en entidades asociadas valoradas por el "método de la participación" (véase Nota 2.10).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros del Grupo se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes (o capítulos) del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos, saldos deudores por operaciones de valores y las deudas contraídas por los usuarios de los servicios que presta el Grupo (véase Nota 6).

- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a intermediarios financieros. Incluye, básicamente, saldos deudores originados por la prestación de los servicios que presta el Grupo a particulares y otros saldos deudores. Asimismo, incluye los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero (véase Nota 7).

- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 8).

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no han sido designados como coberturas contables (véase Nota 8).

- Valores representativos de deuda: incluye el valor razonable a favor del Grupo de las obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor (véase Nota 8).

- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas (véase Nota 2.10).

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por lo tanto, los pasivos financieros del Grupo se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias): incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores") que se registran en la partida "Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo" del capítulo "Cartera de negociación", así como el valor razonable de los derivados financieros que no se han designado como cobertura contable que se registran en la cuenta "Derivados de negociación" del capítulo "Cartera de negociación" (véanse Notas 13 y 23).

- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Cartera de negociación: incluye el valor razonable de los pasivos financieros surgidos por las ventas de activos financieros recibidos en préstamo, que se registra en la partida "Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo", así como el valor razonable de los derivados financieros no designados como coberturas contables (véanse Notas 13 y 23).

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 14).

- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 15).

- Empréstitos y pasivos subordinados: en particular, se registra el importe de los pagarés no cotizados emitidos por el Grupo y pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2016.

- Derivados de cobertura: en particular, se registran los derivados financieros con valoración desfavorable contratados por el Grupo para cubrir el riesgo de alteraciones de los flujos de efectivo estimados con origen en determinados pasivos financieros (véase Nota 3-b-v).

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorar los distintos activos y pasivos financieros de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En particular, para los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, se reconocerán los intereses y comisiones devengadas en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de caja estimados hasta su vencimiento. No obstante a lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en el capítulo "Cartera de Negociación", que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

Los activos financieros clasificados en la categoría de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran conforme a las siguientes técnicas de valoración:

- Las participaciones en fondos de inversión se valoran utilizando los valores liquidativos a la fecha de referencia.

- El Grupo valora las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Esta técnica de valoración se utiliza para las participaciones que mantiene el Grupo en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, en Viajes de Autor, S.L., en World Experience Barcelona, S.L. y en Menorca Millennials, S.L.

- Las participaciones en el capital de entidades cotizadas (al 31 de diciembre de 2015 se correspondían en su totalidad a acciones de Banco Santander, S.A. que han sido enajenadas durante el ejercicio 2016 - véase Nota 8 -) se valoran a su valor razonable utilizando cotizaciones publicadas en mercados activos.

La técnica de valoración generalmente aplicada por la Sociedad en la valoración de los activos financieros clasificados en la categoría de "Cartera de Negociación" es la utilización de cotizaciones publicadas en los mercados activos correspondientes. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio (tanto posiciones largas como cortas) y derivados (veanse Notas 8 y 13). Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, al 31 de diciembre de 2016, existían dos instrumentos financieros registrados en el capítulo "Cartera de Negociación" que representaban un 8,37% del total de dicha cartera y para cuya valoración se han utilizado los precios de transacciones realizadas.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital" según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (que se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros") y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros

monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v. Operaciones de cobertura

El Grupo utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Durante el ejercicio 2015 y parte del ejercicio 2016, la Sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. había designado parte de sus derivados financieros como coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13), por cumplir en ese momento con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente, registrándose contablemente en base a lo establecido por dicha normativa.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un derivado de negociación (véase Nota 3-a-v).

La Sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. tiene una permuta financiera sobre tipos de interés para gestionar su exposición a la financiación obtenida de una entidad de crédito (véase Nota 13). El valor razonable de la permuta financiera se obtiene empleando técnicas de valoración generalmente aceptadas en la industria financiera; en concreto, se utiliza el método de descuento de los flujos de caja en base a los tipos implícitos calculados a partir de la curva cupón cero de tipos de interés, según las condiciones de mercado, a la fecha de determinación del valor razonable. Durante el ejercicio 2015, parte de esta permuta financiera había sido designada como cobertura de flujos de efectivo. Durante el ejercicio 2016 dicho instrumento ha dejado de cumplir los requisitos establecidos para poder designarlo como cobertura contable, motivo por el cual ha sido interrumpida la cobertura de flujos de efectivo, procediendo a registrar el resultado acumulado del instrumento hasta la fecha de la interrupción en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin que este hecho tenga un impacto significativo sobre estas cuentas anuales consolidadas.

c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.

b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero y otros casos semejantes -, se distingue entre:

   a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

   b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensación de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensan los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la mayoría de los activos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

En particular, para los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo de manera segmentada, en función del nivel de riesgo asignado a los activos de la cartera en el momento de la aprobación del riesgo. De este modo, se realiza para parte de la cartera un análisis individualizado (en concreto, para las operaciones que, en el momento de su concesión, presentan una mayor calidad crediticia o bien que posteriormente hayan surgido circunstancias que exijan un análisis específico) y, para el resto, el Grupo registra una provisión genérica en función de lo establecido en la norma cuarta en el apartado 2.9. de la Resolución de 18 septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos activos equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su

importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital) - véase Nota 17 -.

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades asociadas se realizarán por parte del Grupo de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.10.

f) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del deudor en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" y "Crédito a particulares" (dentro del capítulo "Inversiones Crediticias"), si bien la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) únicamente ha realizado este tipo de operaciones con intermediarios financieros.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

  Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones por asesoramiento en materia de inversión, que se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

  Adicionalmente, se incluyen las comisiones procedentes de la gestión y administración de las carteras *distressed*. Algunas de estas comisiones son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la cartera. Se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

  Los importes satisfechos por el Grupo por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, se registran a lo largo del periodo, recogiéndose en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

  Los ingresos procedentes del descuento de pagarés y de facturas, tanto en la parte correspondiente a comisiones como en la parte correspondiente a intereses financieros, se incluirán dentro del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25). Su devengo se origina en el momento de la adquisición al cedente de la deuda y su periodificación se realiza a lo largo de la vida del descuento como ajuste al rendimiento del mismo.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

  Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen los procedentes de la intermediación de valores de renta variable, las comisiones por elaboración de informes de inversión y análisis financiero, así como las comisiones por el aseguramiento, colocación de emisiones y búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, que se registran en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  Asimismo, y en relación con la actividad de deuda *distressed,* se incluyen en esta categoría los ingresos por comisiones de estudio previas a la ejecución, las comisiones por ejecución y asesoramiento en la intermediación de operaciones de deuda *distressed*, los ingresos por recobro de las carteras y los ingresos por refacturación de los gastos incurridos en la gestión y recobro de las carteras.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Cesión temporal de activos

La cesión temporal de activos se registra en el balance consolidado, en su caso, como un pasivo financiero en el momento en que se reciba la financiación y hasta la fecha de devolución, en función de la naturaleza del correspondiente acreedor en los epígrafes "Deudas con intermediarios financieros" y "Deudas con particulares"

(dentro del capítulo "Pasivos Financieros a Coste Amortizado"), si bien el Grupo únicamente ha realizado este tipo de operaciones con intermediarios financieros.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por terrenos, construcciones, mobiliario, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otros elementos de inmovilizado propiedad del Grupo; todos ellos dado su destino, clasificados como "Activo material – De uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario e Instalaciones Técnicas (**)	10% - 20%
Equipos para Procesos de Información	25% - 33%
Elementos de Transporte	10%
Otros Elementos de Inmovilizado (*)	-

(*) Corresponde a obras de arte y objetos de colección que no se amortizan.

(**) Incluyen determinados elementos afectos al inmueble en el que desarrollan su actividad determinadas sociedades del Grupo para los que se ha revisado la vida útil.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 10).

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. Con fecha 18 de diciembre de 2015, la sociedad dependiente JB Capital Markets S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) formalizó un contrato de arrendamiento operativo sobre un inmueble propiedad de la también sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., estimando que dicho traslado se producirá no antes de octubre de 2018 (véase Nota 32-a).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Adicionalmente, se recoge como "Activo material – De Uso Propio" el importe del inmueble antes mencionado (en las cuentas de "Terrenos" y "Construcciones" de activo material en curso), destinado para su explotación en régimen de alquiler, una vez hayan finalizado las obras de rehabilitación y acondicionamiento del mismo. En relación con las obras en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

El traspaso de las inversiones en activo material en curso a inversiones en explotación se realiza cuando los activos están disponibles para su puesta en funcionamiento. Tras su puesta en funcionamiento se comenzarán a amortizar, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

j) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En aquellos casos en que el precio de adquisición incluya un importe contingente, la valoración inicial del inmovilizado intangible incluirá la mejor estimación del valor actual de la citada contraprestación. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, como la cifra de ventas o el resultado del ejercicio, en todo caso se contabilizarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurran. En los restantes casos, si se produce un cambio en la estimación de la contraprestación contingente, se incrementará o reducirá el valor contable del activo en el mismo importe en el que se modifique el valor contable del pasivo, salvo que la nueva estimación esté relacionada con variables como los tipos de interés o un índice de precios, en cuyo caso, se tratará como un ajuste al tipo de interés efectivo de la deuda y no producirá por tanto una revisión del precio de adquisición del activo.

Los activos intangibles son de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal, según el siguiente detalle:

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	20% - 33%

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3-i).

En los activos intangibles al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

i. Fondo de Comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios – véase Nota 11- .

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.

- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas consolidada.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Desde el 1 de enero de 2016, con efecto retrospectivo y de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal (véase Nota 2.5).

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación"). A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en el Grupo son operativos y corresponden a inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El Grupo actúa como arrendatario, por lo que los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32-a).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

l) Activos fiscales y pasivos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relativos al Impuesto sobre Beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Por su parte, el capítulo "Pasivos Fiscales" del pasivo del balance consolidado incluye el importe de los pasivos a liquidar con la Administración Pública relativos al Impuesto sobre Sociedades en los próximos doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado (corrientes) o a liquidar en un plazo que exceda a los doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado (diferidos).

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo en garantía de arrendamientos, saldos deudores con las Administraciones Públicas, anticipos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados del Grupo correspondientes y saldos acreedores con las Administraciones Públicas, así como con diversos proveedores del Grupo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

n) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados, en su caso, directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

o) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con otros empleados del Grupo.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme especificaba el último convenio colectivo de trabajo aprobado para regular las relaciones laborales entre las Sociedades de Valores establecidas en Madrid y sus empleados.

La mencionada sociedad, realizó, con fecha 10 de octubre de 2012, la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al mismo.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, netas del correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas (véanse Notas 16 y 18).

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar la modificación.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de Personal" (véanse Notas 16 y 31).

- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 16 y 26).

- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 16 y 25).

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. El Grupo registra dentro del capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos acordados durante el ejercicio, que fueron en su mayoría liquidadas durante el mismo.

En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 no existe plan alguno de reducción de personal en el Grupo que haga necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 29 de diciembre de 2006, Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) - véase Nota 1- presentó la solicitud, que fue concedida, de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada en el que actúa, desde 1 de enero de 2007, como sociedad dominante del grupo fiscal que integra, durante el ejercicio 2016 a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. y JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U. (véase Nota 20). Las sociedades Widecast (Services) LTD y Widecast (Capital) LLP se encuentran sujetas a las legislaciones específicas de los países donde se encuentran sus respectivos domicilios fiscales. Por último, al 31 de diciembre de 2016 las sociedades dependientes JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L. y La Mola Capital, S.L. tributan en régimen individual.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el Grupo presentaba una cifra de negocios superior a 10 millones de euros, por lo que le resultó de aplicación esta limitación, habiendo optado por deducir linealmente durante un plazo de 10 años la amortización que no resultó fiscalmente deducible (véase Nota 20).

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

No obstante, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 (véase Nota 20).

Adicionalmente, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%. En este sentido, al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos originados durante dicho ejercicio, así como, en su caso, la estimación que realizaron al cierre del ejercicio 2014 (véase Nota 20).

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del balance consolidado adjunto y las Adquisiciones Temporales de Activos, así como las Cuentas a la Vista.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado consolidado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.

d. El Impuesto sobre Beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.

e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.

b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c. Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a. Ajustes por cambios de criterios contables y errores: incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b. Total ingresos/gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.128 y 115 miles de euros, respectivamente (748 y 9 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) - véase Nota 30 -.

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

Las partidas no monetarias que se valoren al coste histórico, como son las participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se convertirán en el momento del registro inicial utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción. En la determinación del importe recuperable se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.

- El patrimonio neto se convierte aplicando tipos de cambio históricos.

- Los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo las cifras comparativas, se convertirán aplicando los tipos de cambio de la fecha de cada transacción, pudiendo, en su caso, utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones, excepto cuando existan variaciones significativas.

- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se registrarán en el patrimonio neto, dentro del epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" de balance consolidado. Las que sean atribuibles a los intereses minoritarios se presentarán formado parte de éstos.

La moneda funcional de las sociedades Widecast (Services) LTD y Widecast (Capitall) LLP es la libra esterlina, siendo estas las únicas sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de C.N.M.V.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

w) Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales consolidadas, diferencia entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

En diciembre de 2010 se inició un procedimiento judicial, dirigido de manera conjunta y no individualizada a un número significativo de entidades y personas, entre las que figuraba la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), que no está cuantificado de modo individual en lo que respecta a la misma, relativo a la comercialización de determinados vehículos de inversión. Dadas la naturaleza y las circunstancias que concurren en el mismo, en el mes de agosto de 2011 el propio demandante acordó con JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) que ésta quedase al margen del procedimiento judicial, si bien se reserva técnicamente el derecho de incluirla nuevamente en el proceso, en su caso, en función de la evolución del resto de procedimientos, situación que no se ha producido a la fecha. En todo caso, los Administradores de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sus abogados internos consideran que es remota la posibilidad de que como consecuencia de este proceso se materialice un quebranto relevante para dicha sociedad.

4. Distribución de resultados de la Sociedad

a) *Distribución de resultados de la Sociedad*

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2016 de la Sociedad, entidad obligada a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo (véase Nota 1), que el Consejo de Administración propondrá a su Socio Único para su aprobación (junto con la aprobación del resultado del ejercicio 2015), se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Bases de reparto:		
Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	3.700	1.519
Distribución:		
A Reserva Legal	370	152
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.330	1.367
	3.700	**1.519**

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por decisión de su Socio Único el 29 de abril de 2016.

b) *Beneficio por participación*

i. Beneficio básico por participación

El beneficio básico por participación se determina dividiendo el resultado neto del Grupo en un período entre el número medio ponderado de las participaciones en circulación durante ese período de la Sociedad, excluido, en su caso, el número medio de las participaciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2016	2015
Resultado neto del ejercicio (Miles de euros)	**514**	**761**
Número medio ponderado de participaciones en circulación	76.883.006	76.883.006
Conversión asumida de deuda pública convertible	-	-
Número ajustado de participaciones	**76.833.006**	**76.833.006**
Beneficio básico por participación (euros)	**0,01**	**0,01**

ii. Beneficio diluido por participación

El beneficio por participación diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los socios ordinarios, ajustado por el efecto atribuible a las participaciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones ordinarias potenciales en participaciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían participaciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros						
	Sueldos (1)	Otras prestaciones	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación (2)	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	517	113	15	-	2	-	-

(1) De los que 120 miles de euros se han abonado durante el ejercicio 2017.

(2) No se incluye el efecto financiero de la actualización de dichas prestaciones, el cual, en cualquier caso, no es significativo para estas cuentas anuales. El valor de la obligación al 31 de diciembre de 2016 asciende a 50 miles de euros.

Ejercicio 2015

	Miles de Euros						
	Sueldos (1)	Otras prestaciones	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación (2)	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	617	10	24	-	3	-	-

(1) De los que 120 miles de euros han sido abonados durante el ejercicio 2016.

(2) No se incluye el efecto financiero de la actualización de dichas prestaciones, el cual, en cualquier caso, no es significativo para estas cuentas anuales. El valor de la obligación al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 83 miles de euros.

Por su parte, la Alta Dirección del Grupo (conformada por 16 personas, además de los consejeros de la Sociedad) ha devengado durante el ejercicio 2016, sueldos por importe de 3.577 miles de euros, otras prestaciones por 122 miles de euros, asignaciones por importe de 51 miles de euros y prestaciones de jubilación por importe de 11 miles de euros, sin tener en cuenta el efecto financiero de la actualización de las mismas. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existen 1.035 miles de euros que han sido abonados durante el ejercicio 2017. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de conceptos indicados en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2015, la Alta Dirección del Grupo (conformada por 12 personas, además de los consejeros de la Sociedad) devengó sueldos por importe de 4.623 miles de euros, asignaciones por importe de 60 miles de

euros, y prestaciones de jubilación por importe de 13 miles de euros, sin tener en cuenta el efecto financiero de la actualización de las mismas. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existen 2.131 miles de euros que han sido abonados durante el ejercicio 2016. Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se abonó a un miembro de la Alta Dirección, en concepto de indemnizaciones por cese, 7 miles de euros. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de conceptos indicados en el cuadro anterior.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían créditos concedidos, anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida y compromisos de garantía, ni se han concedido créditos ni anticipos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, la Sociedad ha tenido contratado seguros de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 106 y 108 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían créditos concedidos por el Grupo a su Alta Dirección. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían otros anticipos concedidos por el Grupo ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías con los miembros anteriores o actuales de la Alta Dirección del Grupo.

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y como complemento a lo indicado en la Nota 31-b), se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estaba compuesto por tres hombres. Por su parte, la Alta Dirección del Grupo al 31 de diciembre de 2016 estaba compuesta por una mujer y el resto de miembros correspondientes al género masculino (todos los miembros correspondían al género masculino al 31 de diciembre de 2015).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	**40.120**	**66.646**
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	37.626	37.508
Adquisición temporal de activos	-	25.542
Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar	2.054	3.154
Otros créditos (Nota 27)	440	438
Activos dudosos	16	1
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	4
Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros	(16)	(1)
	40.120	**66.646**
Moneda:		
Euro	38.094	65.935
Otras monedas (Nota 30)	2.026	711
	40.120	**66.646**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" se recogen las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo con entidades financieras nacionales y extranjeras (con sede en Reino Unido) y sucursales de entidades financieras extranjeras en España, todas ellas de adecuado nivel crediticio.

Las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo han devengado un interés medio anual del 0,08% y 0,19% durante los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantenía con varias entidades financieras nacionales y una entidad financiera internacional de adecuado nivel crediticio adquisiciones temporales de activos conforme el siguiente detalle:

Subyacente	Importe en Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Deuda Pública	4.912	11/01/2016	(0,50%)
Deuda Pública	8.786	11/01/2016	(0,35%)
Deuda Pública	1.418	11/01/2016	(0,35%)
Deuda Pública	8.181	11/01/2016	(0,30%)
Otros valores de empresa	2.245	04/01/2016	(2,70%)
	25.542		

Adicionalmente, en el saldo de la cuenta "Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar" se incluyen al 31 de diciembre de 2016 por importe de 565 y 1.419 miles de euros las garantías depositadas en efectivo por la operativa en derivados en mercados organizados y de préstamos de valores (601, 1.043 y 1.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 correspondientes a las garantías por la operativa en derivados en

mercados organizados, préstamos de valores y permutas financieras) -véase Nota 23-. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, este epígrafe recoge por importe de 70 miles de euros el importe de operaciones de compraventa de valores pendientes de liquidar (380 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) -véase Nota 8-. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el importe de los "Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar" que existían al 31 de diciembre de 2016, se habían liquidado en su totalidad.

Los intereses generados durante el ejercicio 2016, por las operativas descritas anteriormente ascienden a 92 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (158 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) – véase Nota 25.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las adquisiciones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	12.880
Adquisiciones/suscripciones	6.488.452
Vencimientos	(6.475.790)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**25.542**
Adquisiciones/suscripciones	4.193.771
Vencimientos	(4.219.313)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-

c) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados (provisionados) al 31 de diciembre de 2016 (Miles de euros)						
Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
-	-	15	1	-	-	**16**

7. Crédito a particulares

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica, moneda y a la modalidad del tipo de interés, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	**59.666**	**39.954**
Naturaleza:		
Otros créditos y anticipos	60.630	40.726
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	967	1.073
Pérdidas por deterioro	(1.931)	(1.845)
	59.666	**39.954**
Área geográfica:		
España	56.881	37.835
Resto del mundo	2.785	2.119
	59.666	**39.954**
Moneda:		
Euro	59.666	39.954
Otras monedas	-	-
	59.666	**39.954**
Por modalidad del tipo de interés:		
Sin tipo de interés	26.843	2.157
A tipo de interés referenciado	32.823	37.797
	59.666	**39.954**

El saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" del activo del balance consolidado se incluye al 31 de diciembre de 2016, sin considerar las correcciones valorativas, por importe de 28.650 miles de euros, el saldo correspondiente a los préstamos, efectos y facturas descontadas por Savia Financiación, S.A. (33.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) a los particulares y entidades cedentes, existiendo asimismo intereses y comisiones devengadas no cobradas en función del tipo de interés efectivo de cada operación, por importe de 783 miles de euros (980 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en la cuenta "Intereses devengados" del cuadro anterior. Los intereses y comisiones devengados por esta operativa durante el ejercicio 2016 han ascendido a 3.862 y 2.357 miles de euros, respectivamente (3.015 y 2.164 miles de euros en el ejercicio 2015) y se encuentran registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" y "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véanse Notas 25 y 27).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" al 31 de diciembre de 2016 incluyen por importe de 23.050 miles de euros las garantías depositadas en efectivo por la operativa de préstamos de valores (véanse Notas 23 y 24).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" recoge sin considerar las correcciones valorativas por importe de 3.837 miles de euros (2.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), los saldos pendientes de cobro por los servicios prestados por las sociedades del Grupo - véase Nota 27-.

Asimismo, el saldo de esta cuenta recoge, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por importe de 5.000 miles de euros, en ambos ejercicios, el principal correspondiente al préstamo que la Sociedad concedió con fecha 1 de diciembre de 2014 a una sociedad española y que fue ampliado con fecha 24 de marzo de 2015. El contrato

establece un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial, con renovaciones sucesivas anuales si ninguna de las partes muestra su disconformidad. Adicionalmente, en la cuenta "Intereses devengados" del cuadro anterior se recogen al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 182 y 93 miles de euros, los intereses devengados pendientes de este préstamo. Los intereses generados durante los ejercicios 2016 y 2015 por este préstamo han ascendido a 89 y 90 miles de euros, y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 24 y 25).

b) Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían activos considerados deteriorados por razón de su riesgo de crédito, por importe de 1.329 y 1.097 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de las provisiones por deterioro de valor de créditos con particulares:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.845	374
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	383	1.527
De las que:		
Determinadas individualmente	*529*	*997*
Determinadas colectivamente	*(146)*	*530*
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio		-
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados (*)	**383**	**1.527**
Aplicación sin efecto en resultados	-	-
Traspaso a fallidos	(297)	(56)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.931**	**1.845**

(*) De las que 295 miles de euros corresponden a la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. (1.527 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y 88 miles de euros a la sociedad dependiente Savia Asset Managment, S.L.)

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros para los que se han dotado provisiones por insolvencia por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016, en función del plazo de vencimiento de cada efecto (provisiones calculadas colectivamente) o del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación (provisiones calculadas individualmente):

Importe nominal descontado de activos deteriorados (provisionados) al 31 de diciembre de 2016 (Miles de euros)						
Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Vencidos	Total
18.807	5.258	1.559	29	-	3.085	**28.738**

8. Valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación e Instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta-		
Instrumentos de capital	2.212	23.267
Cartera de negociación-		
Valores representativos de deuda	24.331	25.037
Instrumentos de capital	1.174	2.988
Derivados de negociación	20	30
	25.525	28.055
	27.737	**51.322**
Cotización:		
Cotizados	26.135	50.372
No cotizados	1.602	950
	27.737	**51.322**
Moneda:		
Euro	27.737	51.320
Otras monedas (Nota 30)	-	2
	27.737	**51.322**
Naturaleza:		
Valores representativos de deuda	24.331	25.037
Acciones / Otras participaciones	2.775	25.146
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	611	1.109
Derivados	20	30
	27.737	**51.322**

Activos financieros disponibles para la venta

El saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Número de Participaciones / Acciones	Coste de Adquisición	Ajustes por Valoración	Valor Razonable
31 de diciembre de 2016:				
Activos financieros disponibles para la venta-				
Fondos de Inversión nacionales	66.430	595	16	611
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (1)	5	1	-	1
Otros activos-				
Viajes de Autor, S.L. (4)	1.233	1.339	-	1.339
World Experience Barcelona, S.L. (5)	18.406	225	-	225
Menorca Millennials, S.L. (6)	36.390	36	-	36
		2.196	**16**	**2.212**
31 de diciembre de 2015:				
Activos financieros disponibles para la venta-				
Fondos de Inversión nacionales	106.865	1.000	109	1.109
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (1)	6	1	-	1
Acciones entidades cotizadas	4.652.747 (2)	19.880 (3)	1.328	21.208
Otros activos-				
Viajes de Autor, S.L. (4)	891	949	-	949
		21.830	**1.437**	**23.267**

(1) Corresponde al coste de 5 acciones (6 acciones al 31 de diciembre de 2015) de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones -véanse Notas 2.7 y 32-b-.

(2) De las que al 31 de diciembre de 2015, 3.520.225 acciones se encontraban pignoradas en garantía de las pólizas de crédito multiempresa constituidas por el Grupo con tres entidades financieras nacionales, cuyo límite asciende al 31 de diciembre de 2015 y 2016 a 12.000 miles de euros para cada una de ellas -véanse Notas 14 y 23-. Al 31 de diciembre de 2016, no se han exigido garantías en relación a las pólizas de crédito multiempresa.

El 22 de diciembre de 2016, la Sociedad ha firmado un acuerdo de compraventa con una entidad vinculada por el que ha enajenado 4.652.747 acciones por un precio unitario de 4,952 euros por acción (precio de cotización a la fecha de la transacción), ascendiendo el beneficio generado en esta operación a 3.160 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(3) Coste de adquisición minorado por la segregación de los derechos de suscripción, por las ampliaciones de capital de la entidad que se produjeron en los últimos ejercicios. Por otro lado, las 4.000.000 acciones sobre las que se pasó a ostentar en 2014 el pleno dominio tenían un coste original de 45.783 miles de euros, neto de correcciones por deterioro por importe de 22.833 miles de euros, registradas en el ejercicio 2008.

(4) Participación adquirida por la Sociedad en el ejercicio 2014, cuyo porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2016 es del 12,79% del capital social (14,03% al 31 de diciembre de 2015). La actividad de esta sociedad consiste en el ejercicio de actividades de mediación y organización de servicios turísticos.

(5) Participación adquirida por la Sociedad con fecha 16 de diciembre de 2016, representativa del 10% del capital social. La actividad de esta compañía consiste en el diseño, gestión y venta de eventos y actividades relacionadas con el turismo y el ocio.

(6) Participación adquirida en el ejercicio por la sociedad dependiente Royal Mail, S.L.U. en Menorca Millennials, S.L., representativa del 3,61% del capital social de dicha sociedad, que tiene como objeto social la inversión de proyectos empresariales "startups" con alto potencial de crecimiento.

El Grupo tiene registrados, en el ejercicio 2016, dentro del capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dividendos procedentes de las acciones de una entidad cotizada que ha mantenido en cartera por importe de 931 miles de euros (1.847 miles de euros en el ejercicio 2015).

Cartera de negociación

El saldo del capítulo "Cartera de Negociación" incluye el valor razonable de instrumentos de capital y valores representativos de deuda adquiridos a corto plazo por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) por importe de 1.174 y 24.331 miles de euros, respectivamente (2.988 y 24.963 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015). Adicionalmente, dicha cuenta recogía, al 31 de diciembre de 2015, por importe de 74 miles de euros los intereses devengados por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y pendientes de liquidar correspondientes a valores representativos de deuda que habían vencido, los cuales fueron cobrados con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

El saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Derivados de negociación" recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 20 y 30 miles de euros correspondientes a la valoración de los futuros financieros comprados en mercados organizados y al 31 de diciembre de 2015 también a las permutas financieras compradas sobre renta variable por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) -véase Nota 23-.

Los ingresos generados durante el ejercicio 2016 correspondientes al devengo de intereses de valores representativos de deuda han ascendido a 1.332 miles de euros (4.766 miles de euros durante el ejercicio 2015) y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25). Por su parte, los dividendos percibidos durante los ejercicios 2016 y 2015 por la cartera de negociación del Grupo se registran en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones correspondientes a los activos financieros clasificados en las categorías de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Cartera de negociación" realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015 se indican a continuación:

	Miles de euros		
	Activos Financieros Disponibles para la Venta (*)	Cartera de negociación (*)	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	34.610	25.299	59.909
Compras	2.096	19.031.827	19.033.923
Ventas y reembolsos	(13.439)	(19.029.071)	(19.042.510)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**23.267**	**28.055**	**51.322**
Compras	693	12.524.688	12.525.381
Ventas y reembolsos	(21.748)	(12.527.218)	(12.548.966)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**2.212**	**25.525**	**27.737**

(*) Incluye ajustes por valoración.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no ha existido deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles Para la Venta" (los restantes activos financieros se presentan valorados a su valor razonable, registrándose cualquier variación a su valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce, tal y como se ha indicado en la Nota 2).

9. Participaciones

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo que son entidades asociadas. El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por entidad participada:		
Entidades asociadas-		
Kibaoni Inversiones, S.L.	-	37
Odontos Holding 2016, S.L.	8.722	-
Torret Road, S.L.	77	-
Por moneda:		
En euros	8.799	37
Por cotización:		
No cotizados	8.799	37
Saldo al cierre del ejercicio	**8.799**	**37**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el movimiento producido en el saldo de este capítulo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	33
Participación en resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 18)	4
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**37**
Compras	10.088
Ventas y reembolsos	(37)
Participación en resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 18)	(1.289)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**8.799**

Durante el ejercicio 2016, no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro de valor en las participaciones que el Grupo mantiene en Odontos Holding 2016, S.L. y Torret Road, S.L., considerando adicionalmente que ambas han sido adquiridas durante el ejercicio 2016 (véase Nota 2.10). Adicionalmente, se ha procedido a la venta de la participación que la Sociedad mantenia en Kibaoni Inversiones, S.L., generándose en la operación un beneficio de 130 miles de euros, los cuales se encuentran registrados en el capítulo "Ganancias – (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 2.10 se muestra determinada información relevante sobre estas entidades asociadas.

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015, y los saldos al cierre de los mencionados ejercicios se detallan a continuación:

Miles de euros								
	Terrenos	Construc-ciones (*)	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos para Procesos de Información	Elementos de Transporte	Otros Elementos de Inmovilizado	Total
Coste:								
Saldos al 1 de enero de 2015	16.605	2.642	2.881	539	1.161	10	-	23.838
Adiciones	-	2.512	217	6	172	-	102	3.009
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**16.605**	**5.154**	**3.098**	**545**	**1.333**	**10**	**102**	**26.847**
Adiciones	-	2.437	142	41	104	-	-	2.724
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**16.605**	**7.591**	**3.240**	**586**	**1.437**	**10**	**102**	**29.571**
Amortización acumulada:								
Saldos al 1 de enero de 2015	-	-	(1.048)	(181)	(761)	(10)	-	(2.000)
Dotaciones (Nota 3-i)	-	-	(364)	(47)	(203)	-	-	(614)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	**(1.412)**	**(228)**	**(964)**	**(10)**	-	**(2.614)**
Dotaciones (Nota 3-i)	-	-	(561)	(51)	(219)	-	-	(831)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	**(1.973)**	**(279)**	**(1.183)**	**(10)**	-	**(3.445)**
Activo material neto:								
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	16.605	5.154	1.686	317	369	-	102	24.233
Saldos netos al 31 de diciembre de 2016	16.605	7.591	1.267	307	254	-	102	26.126

(*) Corresponde a inmovilizado en curso y que, por lo tanto, no será objeto de amortización hasta su puesta en condiciones de explotación.

Las adiciones producidas en los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas "Terrenos" y "Construcciones" corresponden en su totalidad al inmueble adquirido en el ejercicio 2014 por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., que está destinado a su explotación en régimen de alquiler por el Grupo, una vez hayan finalizado las obras de rehabilitación y acondicionamiento del mismo – véase Nota 3-i –. En este sentido, las adiciones realizadas en ambos ejercicios corresponden a los gastos directamente atribuibles a la puesta en funcionamiento del inmueble, incluyendo costes financieros capitalizados.

El resto de adiciones realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015 se corresponden fundamentalmente a la adquisición de instalaciones y equipos así como a la adecuación y mejoras de las oficinas de las sociedades dependientes JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Savia Asset Management, S.L. con el objeto de dar soporte a la operativa de dichas sociedades. Adicionalmente, ambas sociedades registraron como adición del ejercicio 2015, con abono al epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del pasivo del balance consolidado, el importe estimado en concepto de provisión por desmantelamiento para hacer frente al coste de dejar las oficinas arrendadas en las condiciones iniciales, en el momento en que se pudieran abandonar las mismas por importe de 172 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad estiman que cualquier variación en el importe provisionado no es significativa para estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2016 existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 1.094 miles de euros que siguen en uso (942 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no había activos adquiridos ni cedidos por el Grupo en régimen de arrendamiento financiero.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado material.

11. Activo intangible

a. Fondo de Comercio

i. Composición del saldo

El fondo de comercio existente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se desglosa a continuación:

Sociedades Consolidadas	Miles de Euros	
	2016	2015
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	1.081	2.161
	1.081	**2.161**

El fondo de comercio correspondiente a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) surgió como consecuencia de las operaciones societarias que tuvieron lugar en el ejercicio 2007, y está soportado por los resultados que proporcionan las actividades relacionadas con servicios de inversión realizadas por dicha sociedad, que constituyen conjuntamente una unidad generadora de efectivo.

Tal y como se indica en las Notas 2.5 y 3.j.i., desde el 1 de enero de 2016, los activos intangibles se consideran de vida útil definida. En particular, la vida útil del fondo de comercio se ha estimado en diez años y se amortiza linealmente, sin perjuicio de la aplicación retrospectiva de la norma (véase Nota 2.5). El Grupo ha aplicado los nuevos criterios de amortización previstos en la normativa al valor en libros del fondo de comercio, optando por amortizar con cargo a reservas los importes resultantes de conformidad a las reglas de transición. Conforme a estas reglas, se ha calculado la amortización con cargo a reservas siguiendo un criterio lineal de recuperación y considerando una vida útil de diez años desde el 1 de enero de 2008. Adicionalmente, el cargo efectuado en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, como consecuencia de la amortización del mencionado fondo de comercio, asciende a 1.081 miles de euros (1.081 miles de euros en el ejercicio 2015).

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de la unidad generadora de efectivo, sometiéndose a un test de deterioro conforme a la metodología indicada a continuación. En este sentido, la Sociedad en el ejercicio 2015 realizó el test de deterioro aplicando una metodología basada en el descuento de dividendos (DDM) futuros asociados al negocio de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), para un período de proyección de 5 años (hasta 2020), asimilándose los flujos de caja a los resultados generados por dicho negocio. De la valoración realizada y en base a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de las que disponía el Consejo de Administración de la Sociedad, las previsiones de ingresos atribuibles a la unidad generadora de efectivo de servicios de inversión en que se materializa la actividad de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. al 31 de diciembre de 2015 (Sociedad Unipersonal),

soportaban el valor del fondo de comercio registrado (véase Nota 3-j), no registrándose pérdidas por deterioro del fondo de comercio en el ejercicio 2015. Durante el ejercicio 2016, considerando que el fondo de comercio va a ser totalmente amortizado durante el ejercicio 2017, no se han identificado indicios de deterioro.

Otro activo intangible

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Otros Activos Intangibles	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2015	1.918	1	1.919
Adiciones	444	-	444
Retiros	(8)	-	(8)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**2.354**	**1**	**2.355**
Adiciones	746	-	746
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**3.100**	**1**	**3.101**
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2015	(1.277)	(1)	(1.278)
Dotaciones (Nota 3-j)	(390)	-	(390)
Retiros	8	-	8
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**(1.659)**	**(1)**	**(1.660)**
Dotaciones (Nota 3-j)	(480)	-	(480)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**(2.139)**	**(1)**	**(2.140)**
Activo intangible neto:			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	695	-	695
Saldos netos al 31 de diciembre de 2016	961	-	961

Las adiciones del inmovilizado inmaterial que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015 corresponden fundamentalmente a la adquisición o desarrollos de software informático que da soporte a la operativa de las distintas sociedades dependientes del Grupo. Durante el ejercicio 2012, se produjo la adquisición, por importe de 587 miles de euros, de la cesión de la licencia de uso de un determinado software, adquirida con pagos aplazados trimestrales (último vencimiento el 1 de mayo de 2016) y pagos contingentes por la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. El importe pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2015 se encontraba registrado en el epígrafe "Resto de pasivos" (véase Nota 12) por importe de 118 miles de euros y ha sido liquidado durante el ejercicio 2016. Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había registrado el activo por el mayor importe desembolsable en aplicación de los términos contractuales. Los gastos financieros derivados de la actualización de los pagos futuros durante los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 7 y 20 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2016 existían elementos de activos intangibles totalmente amortizados por importe de 1.077 miles de euros que siguen en uso (937 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del activo intangible.

12. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Fianzas	183	189	-	-
Anticipos y créditos al personal	329	216	-	-
Otros activos	434	503	-	
Otras periodificaciones	-	-	2.894	3.159
Administraciones Públicas (Nota 20)	364	544	784	634
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 31)	-	-	2.568	4.469
	1.310	**1.452**	**6.246**	**8.262**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta "Resto de activos – Fianzas" se corresponde, fundamentalmente, a fianzas depositadas en relación con el arrendamiento de oficinas por parte del Grupo (véase Nota 32-a).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de activos – Anticipos y créditos al personal" incluía al 31 de diciembre de 2016, por importe de 11 miles de euros, los préstamos concedidos al personal de sociedades dependientes del Grupo (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015). Los intereses generados por este concepto durante el ejercicio 2016 por importe no significativo se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Resto de activos – Otros activos" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge, fundamentalmente, los saldos por gastos generales anticipados (véase Nota 32-a).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta "Resto de pasivos - Otras periodificaciones y otros pasivos" del pasivo del cuadro anterior corresponde fundamentalmente a los saldos pendientes de pago por los gastos generales, entre los que se encuentran aquellos que a su vez son refacturados a los clientes dentro de la operativa de gestión e intermediación de deuda *distressed* (véanse Notas 27 y 32-a). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 este epígrafe también incluía el dividendo pendiente de pago a los socios minoritarios por parte de la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. (véase Nota 19) y los pagos futuros derivados de la adquisición de software por la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. (véase Nota 11).

13. Cartera de negociación (pasivo) y Derivados de cobertura

Cartera de negociación

El desglose del saldo del capítulo "Cartera de negociación" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Cartera de negociación-		
Derivados de negociación (Notas 3.a.v y 23)	294	10
Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo (Nota 23)	495	25.934
	789	**25.944**
Cotización:		
Cotizados	497	25.944
No cotizados	292	-
	789	**25.944**
Moneda:		
Euro	789	25.944
Otras monedas	-	-
	789	**25.944**
Naturaleza:		
Valores mobiliarios	495	25.934
Derivados	294	10
	789	**25.944**

La cuenta "Derivados de negociación" recoge por importe de 2 miles de euros la valoración desfavorable de diversos contratos de futuros financieros sobre índices y tipos de cambio adquiridos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 correspondiente a la valoración de diversos contratos de permutas financieras compradas sobre acciones negociadas en mercados organizados y sobre tipos de interés) - véanse Notas 23 y 29. Adicionalmente, en esta cuenta se recoge la valoración de una permuta financiera de tipo de interés contratada por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. por importe de 292 miles de euros (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 que dada su naturaleza en ese momento se encontraba clasificada en el capítulo "Derivados de cobertura" del pasivo del balance consolidado -véase esta misma Nota-). Las pérdidas generadas por este instrumento financiero en el ejercicio 2016 se encuentran registradas en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de Negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, minoradas por la capitalización de determinados gastos financieros como mayor valor del inmueble (véase Nota 10).

En el saldo de la cuenta "Cartera de Negociación – Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo" del pasivo, se recoge al 31 de diciembre de 2016 por importe de 495 miles de euros, el importe de las ventas en firme de instrumentos financieros recibidos en préstamo de la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de dicha cuenta recogía por importe de 948 y 24.986 miles de euros, el importe de las ventas en firme de instrumentos financieros recibidos en préstamo y los descubiertos por las ventas de valores en corto, respectivamente (véanse Notas 23 y 29).

Derivados de cobertura

El saldo del capítulo "Derivados de Cobertura" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2015, correspondía a parte de una permuta financiera de tipo de interés que había sido designada como cobertura contable, contratada con fecha 18 de diciembre de 2015 por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. con una entidad financiera nacional de adecuado nivel crediticio, a través de la cual paga un tipo de interés fijo y recibe un tipo de interés variable. A continuación se detallan las principales características de la operación:

Tipo de interés fijo	Tipo de interés variable	Periodicidad pagos	Vencimiento	Miles de Euros		
				Nominal	Valor razonable – Activo / (Pasivo)	
					2016 (**)	2015 (***)
0,7550%	Euribor a 3 meses	Trimestral	18/12/2025	9.000 (*)	(292)	(11)

(*) Si bien este nominal se reducirá de acuerdo a un calendario fijado contractualmente.
(**) Registrado en el capítulo "Cartera de negociación".
(***) Registrado en el capítulo "Derivados de cobertura".

En este sentido, dicha sociedad designó en el momento de realización de la operación un nominal de 7.000.000,00 euros como operación de cobertura de flujos de efectivo, que ha sido interrumpida en el ejercicio 2016, por no cumplirse los requisitos para ser designada como una cobertura eficaz de flujos de efectivo, pasando a clasificarse como un derivado de negociación.

El resultado negativo de la cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015, que ascendía 8 miles de euros, se encontraba registrado neto del correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" del balance consolidado. Como consecuencia de la interrupción de la cobertura de flujos de efectivo en el ejercicio 2016, el resultado acumulado y no liquidado de dicho instrumento reconocido en el epígrafe "Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" del patrimonio neto se ha registrado en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de Negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, el importe de la cobertura de flujos de efectivo que fue traspasado de patrimonio a resultados, registrado en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ascendía a un gasto de 3 miles de euros (véanse Notas 17 y 26).

En el ejercicio 2016, este instrumento ha generado pérdidas adicionales a las traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015, que se encuentran registradas en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" por importe de 278 miles euros, netos de 94 miles de euros que se han capitalizado como mayor valor del inmueble (véase Nota 10). Por su parte, los gastos financieros devengados como consecuencia de las liquidaciones trimestrales de la permuta financiera durante el ejercicio 2016 se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, netos de los gastos financieros capitalizados como mayor valor del inmueble (véase Nota 26).

14. Deudas con intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	58.654	49.672
	58.654	**49.672**
Naturaleza:		
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	296	4
Préstamos y créditos	40.072	34.319
Otras deudas (Nota 28)	30	25
Cesión temporal de activos	18.189	15.254
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados no vencidos	67	70
	58.654	**49.672**
Área geográfica:		
España	58.648	49.661
Resto del mundo	6	11
	58.654	**49.672**
Moneda:		
Euro	58.645	49.663
Otras monedas (Nota 30)	9	9
	58.654	**49.672**

El saldo de la cuenta "Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar" recoge, al 31 de diciembre de 2016, las operaciones de compraventa de valores pendientes de liquidar realizadas por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y que han sido liquidadas durante los primeros días del ejercicio 2016.

Dentro del saldo de la cuenta "Préstamos y créditos", se recogen 29.656 miles de euros (27.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), correspondientes al saldo dispuesto de diversas pólizas de crédito contratadas por el Grupo, todas ellas a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 1 año o a tres meses más un diferencial (véase Nota 23). Asimismo, el saldo de dicha cuenta recoge por importe de 10.416 miles de euros (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), el saldo dispuesto del crédito otorgado por una entidad financiera nacional a la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., con fecha 18 de diciembre de 2015 (véase Nota 10).

Los intereses devengados por las pólizas de crédito durante el ejercicio 2016 han ascendido a 432 miles de euros (414 miles de euros durante el ejercicio 2015) y se registran en el saldo del capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26). De dicho importe, 64 miles de euros (65 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) corresponden a intereses devengados no vencidos, que se registran dentro del saldo de la cuenta "Ajustes por valoración – Intereses devengados no vencidos".

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Cesión temporal de activos" recoge el valor efectivo más los intereses devengados de los activos cedidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), por importe de 18.189 miles de euros (15.254 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Los intereses generados durante el ejercicio 2016 por este concepto han ascendido a 199 miles de euros que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (4 y 13 miles de euros en el ejercicio 2015, que se encontraban registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) – véanse Notas 25 y 26 - .

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cesiones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	8.883
Adquisiciones/suscripciones	6.523.942
Vencimientos	(6.517.571)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**15.254**
Adquisiciones/suscripciones	2.320.426
Vencimientos	(2.317.491)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**18.189**

15. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	7.754	9.876
	7.754	**9.876**
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	5.000	8.000
Otras deudas	2.497	1.728
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados no vencidos	257	148
	7.754	**9.876**
Área geográfica:		
España	7.621	9.768
Resto del mundo	133	108
	7.754	**9.876**
Moneda:		
Euro	7.754	9.876
Otras monedas	-	-
	7.754	**9.876**

El saldo de la cuenta "Préstamos y créditos" recoge el préstamo concedido a la Sociedad por su Socio Único con fecha 20 de diciembre de 2013 por importe de 12.000 miles de euros. Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido amortizaciones parciales de los préstamos por importes 3.000 y 4.000 miles de euros. Las condiciones del mismo se detallan a continuación:

Divisa	Fecha Vencimiento	Tipo de interés	Importe Miles de Euros
Euro	30/12/2017 (**)	LIBOR + diferencial	5.000 (*)

(*) Pagadero al vencimiento del mismo.
(**) Préstamo con renovaciones sucesivas anuales si ninguna de las partes muestra su disconformidad; el vencimiento inicial del mismo era el 30 de diciembre de 2014.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2016 por este préstamo han ascendido a 109 miles de euros, y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26) - 147 miles de euros en el ejercicio 2015 -, existiendo un importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 de 257 miles de euros (148 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se registran en la cuenta "Deudas con particulares – Ajustes por valoración – Intereses devengados no vencidos" del detalle anterior.

Con fecha 28 de mayo de 2015, la Sociedad y Latimer Inversiones, S.L. firmaron un acuerdo de compensación de créditos por el que la Sociedad amortizó anticipadamente el principal de un préstamo junto con los intereses devengados hasta ese momento, por un importe conjunto de 31.007 miles de euros (véase Nota 8). Los intereses generados durante el ejercicio 2015 por este préstamo ascendieron a 209 miles de euros y se encontraban registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).

Asimismo, el saldo de dicha cuenta recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 2.301 y 1.597 miles de euros las fianzas constituidas por parte de determinados particulares y entidades cedentes de los efectos y facturas descontadas por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A.

16. Fondos para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, todo correspondiente a la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como los principales movimientos registrados durante ambos ejercicios, son los siguientes:

	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares (véase Nota 3-p)
Saldo al 1 de enero de 2015	44
Dotación neta con cargo a resultados (véanse Nota 20)	87
Liberación neta con abono a Patrimonio Neto (véanse Nota 20)	(24)
Fondos utilizados	-
Reversión del exceso del valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**107**
Dotación neta con cargo a resultados (véanse Nota 20)	93
Aportaciones	(85)
Liberación neta con abono a Patrimonio Neto (véanse Notas 19 y 20)	(28)
Fondos utilizados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**87**

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación	
	2016	2015
Crecimiento anual de la indemnización	2,00%	2,00%
Tablas de mortalidad	PERM/ F 200P	PERM/ F 200P
Tipo de interés	1,81%	2,29%
Edad de jubilación	63 o 65 años	63 años
Método actuarial	UNIT CREDIT	UNIT CREDIT

- Tasa de descuento: se ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste de servicios del período corriente (Nota 31)	92	86
Coste por intereses (Nota 27)	8	6
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (Nota 25)	(7)	(5)
Total	**93**	**87**

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) es el siguiente:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	369	314
Coste de servicios del período corriente	92	86
Coste por intereses	8	6
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(29)	(37)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**440**	**369**

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	262	270
Aportaciones	85	-
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	7	5
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(1)	(13)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al cierre del ejercicio	**353**	**262**

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones	440	369
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	(353)	(262)
Saldo de balance	**87**	**107**

El Grupo realiza la aportación a la póliza de seguros durante los primeros meses del ejercicio siguiente al que se devenga esta obligación. Con posterioridad al cierre el ejercicio se ha realizado dicha aportación, siendo el importe de los activos afectos superior al de las obligaciones a dicha fecha.

17. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por Valoración" incluyen los importes netos, en su caso, del efecto fiscal (véanse Notas 8, 13 y 20) de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Cobertura de flujos de efectivo
Saldo al 1 de enero de 2015	13.901	-
Ganancias (pérdida	(11.343)	(11)
s) netas por valoración (Notas 8 y 13):		
Variaciones por:		
Importes traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	3
Impuesto diferido neto (Nota 20)	3.176	2
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 3-r)	(460)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**5.274**	**(6)**
Ganancias (pérdidas) netas por valoración (Notas 8 y 13)	1.832	-
Variaciones por:		
Importes traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 8 y 13)	(3.255)	8
Impuesto diferido neto (Nota 20)	(3.839)	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**12**	**-**

El efecto fiscal correspondiente a las variaciones en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y en la parte eficaz del valor de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se registra en el epígrafe "Activos fiscales - Diferidos" del balance consolidado (véase Nota 20).

18. Capital, reservas y resultados del ejercicio atribuidos al Grupo

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad está formalizado en 76.883.006 participaciones nominativas de 0,99 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, por el Socio Único, persona física, con los mismos derechos económicos y políticos.

El 1 de junio de 2015, el Socio Único de la Sociedad acordó aumentar el capital social en 2.306 miles de euros, mediante el aumento del valor nominal de las participaciones en 0,03 euros por cada participación. Dicho capital fue totalmente suscrito y desembolsado por el Socio Único, mediante la aportación del derecho de crédito del que era titular frente a Latimer Inversiones, S.L. (véase Nota 8). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 y 2016, el capital de la Sociedad asciende a 76.114 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Socio Único. Actualmente, la Sociedad no tiene firmado contrato alguno con su Socio Único, a excepción de lo recogido en las Notas 15 y 24.

Reservas

La composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Reservas:		
Reserva legal	1.546	1.394
Otras reservas	(14.957)	(15.265)
Reservas en sociedades consolidadas	7.557	7.247
	(5.854)	**(6.624)**

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas hasta que el patrimonio iguale la cifra de capital social y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

La composición del epígrafe "Reservas – Otras reservas" del balance consolidado se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Otras reservas:		
Reserva voluntaria	193	193
Resultados negativos de ejercicios anteriores (*)	(15.472)	(15.780)
Otras	322	322
	(14.957)	**(15.265)**

(*) Incluye la amortización dotada en ejercicios anteriores por importe de 8.647 miles de euros (véanse Notas 2.5, 3-j y 11) – 7.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2015.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades del epígrafe "Reservas – Reservas en sociedades consolidadas" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
De sociedades consolidadas por integración global:		
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	4.695	6.052
Inversiones Peña Cabarga, S.L.	(754)	(109)
Savia Asset Management, S.L.	3.573	1.255
Savia Financiación, S.A.	137	32
Widecast (Services) LTD (véase Nota 3.u)	(94)	-
	7.557	**7.230**
De sociedades valoradas por el método de la participación:		
Kibaoni Inversiones, S.L.	-	17
	7.557	**7.247**

Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación al resultado del Grupo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	Beneficios (Pérdidas)	
	2016	2015
De sociedades consolidadas por integración global:		
Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal)	2.598	438
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	(2.458)	(1.378)
Savia Asset Management, S.L.	1.946	2.328
Savia Financiación, S.A.	689	105
Inversiones Peña Cabarga, S.L.	(532)	(645)
Subgrupo Widecast (Services) LTD (incluye Widecast (Capital) LLP	(371)	(91)
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.	(46)	-
JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L.	(19)	-
La Mola Capital, S.L.	(4)	-
	1.803	**757**
De sociedades consolidadas por el método de la participación:		
Kibaoni Inversiones, S.L. (Nota 9)	-	4
Odontos Holding 2016, S.L. (Nota 9)	(1.278)	-
Torret Road, S.L. (Nota 9)	(11)	-
	(1.289)	**4**
	514	**761**

La aportación de los resultados que figura en el cuadro anterior ha sido obtenida a partir de los resultados individuales de cada una de ellas (véase Nota 2.10), una vez realizados los correspondientes ajustes de homogeneización y consolidación.

19. Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes, cuyo desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Savia Asset Management, S.L.	175	393
Savia Financiación, S.A.	81	64
	256	**457**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los accionistas y socios externos de las sociedades dependientes Savia Financiación S.A. y Savia Asset Management, S.L., que poseen un 20% y 21,5% de participación en el capital de dichas sociedades son dos y tres personas físicas, respectivamente en ambos ejercicios.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	**378**
Resultados del ejercicio 2015 atribuidos a minoritarios	651
Adiciones	-
Retiros/Disminuciones	(587)
Otros	15
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**457**
Resultados del ejercicio 2016 atribuidos a minoritarios	705
Adiciones	-
Retiros/Disminuciones	(906)
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**256**

Durante el ejercicio 2016 el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado ha disminuido en un importe de 906 miles de euros, como consecuencia de la aprobación de dividendos por parte de las sociedades dependientes Savia Asset Management, S.L. y Savia Financiación, S.A. – véase Nota 2.10- (una disminución de 587 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de la aprobación de dividendos por Savia Asset Managment, S.L., de los que 408 miles de euros se encontraban pendientes de pago y que se registraban en el epígrafe "Resto de Pasivos – Otras periodificaciones y otros pasivos" del balance consolidado habiéndose liquidado en el ejercicio 2016 -véase Nota 12-).

	Miles de euros	
	2016	2015
Savia Asset Management, S.L.	533	625
Savia Financiación, S.A.	172	26
	705	**651**

20. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Grupo Consolidable Fiscal en el que figura como sociedad dominante, y que integra a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. y JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas y tipos impositivos fiscales aplicables.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Resto de activos" del balance consolidado incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública deudora por IVA	357	544
Organismos de la Seguridad Social, deudores	7	-
	364	**544**

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Hacienda Pública deudora por IVA" contiene, básicamente, el IVA soportado por la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. en el marco de su actividad, por importe de 149 miles de euros (258 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el IVA soportado por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. como consecuencia de los gastos incurridos en el proyecto de remodelación del inmueble por importe de 182 miles de euros (214 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance consolidado incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Organismos de la Seguridad Social acreedores	191	192
Hacienda Pública acreedora por IRPF	431	392
Hacienda Pública acreedora por IVA	162	50
	784	**634**

ii. Conciliación del resultado contable consolidado antes de impuestos con la base imponible fiscal y el Gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable consolidado antes de impuestos y la base imponible (del Grupo Consolidado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable consolidado antes de impuestos	1.314	1.779
Ajustes de consolidación (1)	2.805	1.235
Diferencias permanentes:		
Aumentos (2)	863	106
Disminuciones (3)	(15.225)	(1.847)
Diferencias temporales:		
Con origen en el presente ejercicio -		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	144	178
Dotación por insolvencias (Nota 7)	1.271	1.388
Con origen en otros ejercicios-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	(65)	(240)
Amortizaciones (Notas 10 y 11) (4)	(46)	(46)
Reversión de dotación por insolvencias	(1.607)	(19)
Otras provisiones (Nota 8)	-	(392)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal consolidada	**(10.546)**	**2.142**

(1) Corresponde básicamente a los gastos por la amortización del fondo de comercio, los resultados generados por las participaciones en empresas asociadas y los resultados negativos, que ascienden a 394 miles de euros, generados por empresas dependientes pero que no forman parte del Grupo Fiscal al 31 de diciembre de 2016.

(2) En particular, se corresponde con la reversión del deterioro de determinadas acciones cotizadas, que han sido enajenadas durante el ejercicio, si bien las partes acordaron que el efecto fiscal derivado sería asumido por el Grupo, en interpretación y aplicación de doctrina administrativa. Por tanto, la carga fiscal futura pendiente de imputar en la base imponible de ejercicios posteriores derivada de esta operación, asciende a 3.448 miles de euros, que deberá ser reconocida al menos a razón de 862 miles de euros anuales durante los próximos cuatro ejercicios (véase Nota 3-r).

(3) Corresponde fundamentalmente a los dividendos procedentes de las acciones de la cartera clasificada como activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 8), conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; y a la recuperación fiscal como consecuencia de la venta de determinadas acciones de su cartera que habían sido deterioradas previamente (véase Nota 8).

(4) Corresponde a la parte imputable de la reversión del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase 3-r).

La conciliación entre la base imponible fiscal consolidada y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Base imponible fiscal consolidada	**(10.546)**	**2.142**
Cuota al 28% / 30%	-	599
Deducciones	-	(36)
Cuota líquida	-	**563**
Impacto diferencias temporarias	78	(242)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 3-r)	-	46
Gasto por impuesto diferido correspondiente a ejercicios anteriores	17	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**95**	**367**

Al 31 de diciembre de 2016, la cuota a cobrar correspondiente al Grupo Consolidado Fiscal, se corresponde con los pagos a cuenta y retenciones realizadas por importe de 201 miles de euros y se registra en el epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado. Asimismo, en dicho epígrafe del balance consolidado se incluyen 884 miles de euros correspondientes al saldo pendiente de cobro en concepto de impuesto de sociedades del ejercicio 2015.

iii. Desglose del resultado por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del resultado por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	563
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	95	(196)
	95	**367**

Las sociedades españolas dependientes del Grupo que no formaban parte del Grupo Consolidado Fiscal a 31 de diciembre de 2016 han obtenido bases imponibles negativas por importe 23 miles de euros; por su parte, las sociedades dependientes del Grupo con residencia en Reino Unido han obtenido bases imponibles negativas por importe de 371 miles de euros. No obstante, y considerando que no han activado el crédito fiscal derivado de estas pérdidas, las Sociedades no han registrado gasto por impuesto sobre sociedades (o asimilable) alguno.

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 y el movimiento producido es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2015	Aumentos/ (Disminuciones)	2016
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que imputados directamente al patrimonio -			
Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	3.836	(3.836)	-
Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo (Nota 13)	2	(2)	-
De los que registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias -			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 16 y 31)	114	3	117
Amortizaciones (Notas 10 y 11)	123	(14)	109
Provisiones operaciones comerciales (Nota 7)	402	(84)	318
Total activos por impuesto diferido	**4.477**	**(3.933)**	**544**

	Miles de Euros		
	2015	Aumentos/ (Disminuciones)	2016
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que imputados directamente al patrimonio -			
Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	-	4	4
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 16)	22	7	29
Total pasivos por impuesto diferido	**22**	**11**	**33**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

v. Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar

Al 31 de diciembre de 2016 y de cara a la presentación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Consolidado Fiscal del ejercicio 2016, el Grupo no dispone de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar de ejercicios anteriores, sin considerar las que se espera acreditar en la presentación del impuesto de sociedades del ejercicio 2016 (bases imponibles por importe de 10.546 miles de euros y deducciones pendientes de tomar por importe de 2 miles de euros). Por otro lado, las sociedades españolas dependientes del Grupo que no formaban parte del Grupo Consolidado Fiscal a 31 de diciembre de 2016 han obtenido bases imponibles negativas por importe 23 miles de euros; por su parte, las sociedades dependientes del Grupo con residencia en Reino Unido han obtenido bases imponibles negativas por importe de 371 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2016 las bases imponibles negativas generadas en dicho ejercicio no han sido registradas en el balance.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales de la Sociedad.

21. Gestión del riesgo

El Grupo cuenta con políticas de control adecuadas a los riesgos más relevantes asociados a su actividad, lo cual permite realizar una gestión de los mismos implicando a todos los departamentos y empleados. Cabe destacar, dentro del proceso de gestión de riesgos, la existencia de unas líneas de responsabilidad claramente definidas.

La actividad del Grupo exige el control de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.
- Tipo de cambio.

A continuación se describen los procesos establecidos para el control de los riesgos mencionados:

Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros, de los tipos de interés de los activos y pasivos y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance.

El método empleado para establecer los requerimientos de recursos propios por riesgo por posición en renta variable y tipo de cambio es el método estándar.

Este riesgo queda materializado fundamentalmente en la cartera propia del Grupo. Sobre ésta, se verifica diariamente que se cumplen los límites establecidos, remitiendo dicha información al Presidente - Consejero Delegado, al Vicepresidente y al Director General de Medios. Adicionalmente se reporta el detalle de las exposiciones por riesgo de mercado. En este sentido, se realizan diariamente los cálculos de VAR que se complementan con medidas de short fall VAR, incremental y marginal VAR. En la actualidad, el Grupo dispone de sistemas de riesgo de mercado que permiten la evaluación de la cartera en cualquier momento del día, mejorando así el control integral de las posiciones tomadas.

Exposición al riesgo de crédito

El método utilizado para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es el método estándar.

La gestión del riesgo de crédito se basa en el establecimiento, seguimiento y control de límites por concentración para clientes y contrapartes incluyéndose las posiciones de cartera propia.

Exposición al riesgo operacional

Para el Grupo, el riesgo operacional engloba las pérdidas económicas debidas a fallos o inadecuaciones de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. El Grupo considera que los principales componentes del riesgo operacional son el riesgo de ejecución, el riesgo de cumplimiento normativo y el riesgo tecnológico.

El riesgo operativo se deriva de cualquier error en la ejecución de una orden que pueda suponer un perjuicio para el Grupo.

El riesgo de cumplimiento normativo recoge el impacto adverso que puede derivarse de sanciones (riesgo normativo) y del deterioro de la reputación (riesgo reputacional), como consecuencia del incumplimiento de disposiciones legales, estándares y códigos de conducta.

El Grupo es consciente de la relevancia del entorno regulatorio al que se encuentra sometido su actividad y, por lo tanto, dispone de recursos y procedimientos que controlan y mitigan la exposición al riesgo de cumplimiento normativo.

El Grupo invierte de manera regular en disponer de recursos humanos y medios materiales para conseguir el máximo grado de automatismo front-to-back, de forma que se mitiga el riesgo operacional en todo el ciclo de vida de las operaciones contratadas.

El Grupo define el riesgo tecnológico como la posibilidad de ocurrencia de impactos negativos provocados por fallos en los sistemas informáticos y, dada la dependencia del negocio a las nuevas tecnologías, es consciente de que el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos es un hecho clave para prevenir que este tipo de eventos provoquen pérdidas o daños al Grupo.

Asimismo, el Grupo tiene establecidas una serie de medidas y controles con la finalidad de reducir al máximo el riesgo operacional en el que pueda incurrir. Entre estas medidas y controles podemos mencionar los Manuales de Procedimientos, Planes de Contingencia, seguimiento de la evolución de las plataformas informáticas, revisiones de Auditoría Interna y Externa, etc.

Para el cálculo de la exposición por riesgo operacional se utiliza el método del indicador básico.

Riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es el riesgo actual o potencial que se deriva de cambios en la estructura financiera del Grupo debidos a movimientos adversos de los tipos de interés.

El Grupo tiene en su estructura de balance instrumentos financieros de deuda a tipo fijo y variable. Si bien los primeros no presentan riesgo de tipos de interés, el riesgo asociado a los segundos no implica un riesgo relevante al cierre del ejercicio dada la elevada capitalización del Grupo. No obstante, la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. ha contratado una permuta financiera de tipo de interés para mitigar el riesgo de fluctuación de los tipos de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo actual o potencial ocasionado por la incapacidad de una institución para satisfacer sus obligaciones cuando vencen.

El Grupo tiene establecidas una serie de medidas con la finalidad de reducir al máximo el riesgo de liquidez en el que pueda incurrir, entre las que se encuentran la contratación de líneas de crédito y seguros de caución con diversas entidades de crédito y de seguros de reconocido prestigio, las cuales tengan la capacidad suficiente para reducir la exposición a este riesgo ocasionada en su operativa habitual. Se complementa el control de este riesgo con informes diarios que monitorizan la posición de liquidez en diferentes momentos del tiempo, pudiendo anticipar y resolver con antelación las posibles dificultades de liquidez que pudieran existir. En este sentido, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, además de su efectivo (véase Nota 6), el Grupo cuenta con líneas crediticias que comparte con otras empresas del Grupo Inversiones Zulú (véase Nota 23).

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo tiene establecidas una serie de medidas con la finalidad de reducir al máximo el riesgo de tipo de cambio en el que pueda incurrir, tomando las medidas necesarias en cada momento.

Conclusiones

Los procedimientos de gestión de riesgos están en un proceso de continua revisión y mejora y los que actualmente se emplean se consideran adecuados a la naturaleza y nivel de complejidad de las actividades del Grupo, que cuenta con personal cualificado que aporta el conocimiento y la experiencia suficiente en la gestión de los riesgos y garantiza la evolución y la mejora de los procesos de gestión adecuándolos a la práctica diaria.

Por todo ello, los sistemas de gobierno, gestión y control en el ámbito individualizado y conjunto de riesgos se consideran adecuados y adaptados a la realidad del Grupo.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances, sin tener en cuenta las correcciones valorativas por deterioro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Indeter-minado	Total
Activo:								
Tesorería	83	-	-	-	-	-	-	83
Cartera de negociación-								
Valores representativos de deuda	-	756	-	-	-	23.575	-	24.331
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	1.174	1.174
Derivados de negociación	20	-	-	-	-	-	-	20
Activos financieros disponibles para la venta-								
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	2.212	2.212
Inversiones crediticias-								
Crédito a intermediarios financieros	37.626	2.054	440	-	-	-	16	40.136
Crédito a particulares	-	-	23.094	5.400	6.920	85	26.098	61.597
Total Activo	**37.729**	**2.810**	**23.534**	**5.400**	**6.920**	**23.660**	**29.500**	**129.553**
Pasivo:								
Cartera de negociación	2	-	-	-	-	292	495	789
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Deudas con intermediarios financieros	-	18.513	68	12.450	6.861	20.762	-	58.654
Deudas con particulares	3	194	2.299	-	5.258	-	-	7.754
Empréstitos y pasivos subordinados	3.930	13.863	4.938	-	-	-	-	22.731
Total Pasivo	**3.935**	**32.570**	**7.305**	**12.450**	**12.119**	**21.054**	**495**	**89.928**
Diferencia Activo menos Pasivo	**33.794**	**(29.760)**	**16.229**	**(7.050)**	**(5.199)**	**2.606**	**29.005**	**39.625**

31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Indeter-minado	Total
Activo:								
Tesorería	14	-	-	-	-	-	-	14
Cartera de negociación-								
Valores representativos de deuda	-	74	115	19	2.119	22.710	-	25.037
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	2.988	2.988
Derivados de negociación	-	30	-	-	-	-	-	30
Activos financieros disponibles para la venta-								
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	23.267	23.267
Inversiones crediticias-								
Crédito a intermediarios financieros	37.508	28.700	438	-	-	-	1	66.647
Crédito a particulares	-	12.390	12.207	7.812	7.047	536	1.807	41.799
Total Activo	**37.522**	**41.194**	**12.760**	**7.831**	**9.166**	**23.246**	**28.063**	**159.782**
Pasivo:								
Cartera de negociación	-	502	-	-	81	24.413	948	25.944
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Deudas con intermediarios financieros	-	15.283	69	-	27.320	7.000	-	49.672
Deudas con particulares	-	610	675	198	8.181	-	212	9.876
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	5.960	17.726	-	-	-	23.686
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	11	-	11
Total Pasivo	**-**	**16.395**	**6.704**	**17.924**	**35.582**	**31.424**	**1.160**	**109.189**
Diferencia Activo menos Pasivo	**37.522**	**24.799**	**6.056**	**(10.093)**	**(26.416)**	**(8.178)**	**26.903**	**50.593**

22. Gestión de capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene superávit de recursos propios. En lo que respecta a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad determinante del Grupo a efectos de control, medición y análisis de riesgos así como a efectos del análisis de la adecuación del capital, cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2016 mantiene sólidos niveles de solvencia manteniendo asimismo un superávit de recursos propios.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos y otros que puedan derivarse de su actividad. En este sentido, la planificación de capital se basa en el objetivo de mantener el perfil de riesgo así como mantener el nivel de recursos propios de manera que, como ocurre en la actualidad, se cubran con exceso las necesidades de capital de cada una de las líneas de consumo existentes derivadas de las previsiones de volumen de actividad.

Dada la naturaleza y dimensión del Grupo, el citado exceso de recursos propios permitirá cubrir cualquier necesidad adicional de capital en el medio y largo plazo que pudiera producirse por un incremento de la actividad que conlleve un mayor requerimiento por el aumento de la exposición al riesgo. El Grupo tiene como objetivo de capital el mantenimiento de un nivel de recursos propios elevado, que permita asegurar la capacidad de negocio incluso en circunstancias adversas de mercado.

La elaboración de escenarios de *stress* pone de manifiesto que ante los diferentes escenarios planteados, el Grupo mantendría una holgura de solvencia suficiente al mantener un superávit de Capital Total y un ratio de solvencia que estaría por encima tanto de las exigencias regulatorias como del objetivo interno definido por el Grupo.

El plan de negocio para los próximos años contempla aumentar los ingresos por comisiones y el margen de intereses y conservar el mismo perfil de inversión y riesgo en lo referente a la cartera propia. De esta forma, se estima que los recursos propios exigibles aumenten proporcionalmente al crecimiento de estas actividades. Concretamente, los requerimientos de capital por riesgo operacional se verán incrementados por emplearse el método del indicador básico.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.

b. Limitar el apalancamiento del mismo.

c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.

d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.

e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo.

f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

23. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

i. Cuentas de riesgo y compromiso

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Avales y garantías concedidas:		
Participación en la fianza colectiva-		
Entrega en efectivo	30	30
Aval obtenido de otras entidades	-	8.000
Otros	10.553	7.019
Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar:		
Órdenes de compra	-	-
Órdenes de venta	-	-
Activos afectos a garantías propias o de terceros	36.543	52.588
Derivados financieros	30.878	19.972
	78.004	**87.609**

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta "Participación en la fianza colectiva – Aval obtenido de otras entidades", recogía 8.000 miles de euros correspondiente al seguro de caución contratado contratado por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) con una entidad aseguradora de adecuada solvencia para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles pendientes de liquidar frente a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear). Derivado de la Reforma del Sistema de Compensación, Liquidación y Registro de valores en España al 31 de diciembre de 2016, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) al no actuar como Miembro Compensador no está obligada a constituir dicha garantía. No obstante, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) aporta diariamente las garantías requeridas mediante la aportación de efectivo y valores ante la entidad financiera que actúa como Miembro Compensador en nombre de la Sociedad.

Por otro lado, la cuenta "Otros" recoge fundamentalmente el importe que garantiza la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V. (Sociedad Unipersonal) a Inversiones Peña Cabarga, S.L. ante una entidad financiera para hacer frente a los pagos y obligaciones que se derivan de las operaciones contratadas por esta última sociedad en el ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta "Activos afectos a garantías propias o de terceros" corresponde a:

- El valor razonable al 31 de diciembre de 2015 de 3.520.225 acciones de una entidad cotizada pignoradas en garantía de las pólizas de crédito constituidas por el Grupo, por importe de 16.045 miles de euros (ningún importe pignorado al 31 de diciembre de 2016) – véanse Notas 8 y 14 –.

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, el valor de tasación del inmueble hipotecado como garantía del crédito concedido por una entidad financiera nacional a la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., por importe de 24.235 miles de euros (véanse Notas 3-i y 14).

- También al 31 de diciembre de 2015 y 2016, el patrimonio neto correspondiente al 100% de las participaciones sociales de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., por importe de 12.308 miles de euros (véase Nota 2.10), sobre las que se ha otorgado derecho real de prenda a favor de una entidad financiera nacional para hacer frente a los pagos y obligaciones que se derivan de las operaciones contratadas por dicha sociedad en el ejercicio 2015 (véanse Notas 3-i y 14).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del saldo de la cuenta "Derivados financieros" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Futuros financieros comprados sobre índices bursátiles (*)	1.336	4.725
Futuros financieros vendidos sobre valores e índices bursátiles (*)	20.542	5.091
Otros contratos	9.000	10.156
	30.878	**19.972**

(*) Vencimiento inferior a 2 años.

Las garantías depositadas en efectivo para la operativa con futuros y permutas financieras se registran en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del balance, dentro de la cuenta "Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar" (véase Nota 6).

En la cuenta "Otros contratos" se incluye el nominal de la permuta financiera contratada por Inversiones Peña Cabarga, S.L. para gestionar su exposición a la financiación obtenida de una entidad de crédito (véanse Notas 13 y 14) y al 31 de diciembre de 2015, adicionalmente, recogía el valor nominal de diversos contratos de permutas sobre acciones negociadas en mercados organizados.

ii. Otras cuentas de orden

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 registrado en "Otras cuentas de orden" corresponde a:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	6.344	8.681
Órdenes de clientes de compra de valores	7.456	4.388
Órdenes de clientes de venta de valores	8.303	9.779
Depósito de instrumentos financieros	2.661	9.917
Préstamo de valores recibidos	35.500	7.493
Activos en suspenso regularizados (Nota 7)	367	56
	60.631	**40.314**

El saldo de la cuenta "Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" del desglose anterior recoge el importe del saldo disponible de las pólizas de crédito contratadas por el Grupo una vez considerados los saldos dispuestos por las sociedades que lo componen (véanse Notas 1 y 14), conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2016

	Miles de Euros			
	Saldo dispuesto por empresas del Grupo (Nota 14)	Límite	Saldo disponible	Vencimiento
Póliza de crédito (1) (3) (5)	10.251	12.000	1.749	01/07/2017
Póliza de crédito (1) (3) (6)	9.058	12.000	2.942	23/12/2017
Póliza de crédito (2) (4) (6)	10.347	12.000	1.653	31/10/2018
Saldos al 31.12.2016	**29.656**	**36.000**	**6.344**	

(1) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable trimestralmente.

(2) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable mensualmente.

(3) Póliza conjunta para las sociedades Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.

(4) Póliza conjunta para Savia Financiación, S.A. y la propia Sociedad.

(5) Renovación tácita anual.

(6) Renovada en el ejercicio 2016.

Ejercicio 2015

	Miles de Euros			
	Saldo dispuesto por empresas del Grupo (Nota 14)	Límite	Saldo disponible	Vencimiento
Póliza de crédito (1) (3) (5)	8.519	12.000	3.481	01/07/2016
Póliza de crédito (1) (3) (6)	8.657	12.000	3.343	23/12/2016
Póliza de crédito (2) (4)	10.143	12.000	1.857	02/08/2016
Saldos al 31.12.2015	**27.319**	**36.000**	**8.681**	

(3) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable trimestralmente.

(4) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable mensualmente.

(3) Póliza conjunta para las sociedades Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.

(4) Póliza conjunta para Savia Financiación, S.A. y la propia Sociedad.

(5) Renovación tácita anual.

(6) Renovada en el ejercicio 2015.

El saldo de la cuenta "Depósito de instrumentos financieros" del desglose anterior recoge el valor razonable de los instrumentos financieros de la cartera propia de la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) sobre los que ésta actúa como entidad depositaria. La mencionada sociedad tiene designada en una entidad financiera de adecuada solvencia la llevanza de los medios técnicos exigibles para el acceso a la condición de entidad participante en el Sistema de Registro y Liquidación en Iberclear.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo del epígrafe "Préstamo de valores recibidos" del cuadro anterior recoge el valor razonable de los valores recibidos en préstamo. De dicho importe 495 miles de euros (948 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) corresponden al valor razonable correspondiente al cierre del ejercicio de los valores que han sido vendidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) a terceros. Las variaciones que se han producido durante el ejercicio en el valor razonable de dichas posiciones cortas, correspondientes a renta variable, se registran en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) - Cartera de negociación" (véase Nota 29).

Las garantías depositadas en efectivo para la operativa con préstamo de valores, que al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a 1.419 y 23.050 miles de euros, se encuentran registradas en los epígrafes "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" e "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del balance (véanse Notas 6 y 7). Las garantías depositadas en efectivo para la operativa con préstamo de valores, que al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a 1.403 miles de euros, se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del balance. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, existen préstamos de valores articulados con vinculados, sin que fuera necesario el depósito de las correspondientes garantías, por valor de 4.671 miles de euros, sin que a cierre del ejercicio hayan sido vendidos o cedidos en préstamo a otras entidades (6.545 miles de euros al 31 diciembre de 2015).

24. Partes vinculadas

Operaciones con miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo se detalla en la Nota 5.

Operaciones con otras partes vinculadas

Existen saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 con el Socio Único de la Sociedad, conforme se detalla a continuación:

- Saldos en cuentas de orden derivados de la operativa de préstamos de valores concedidos a la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) por importe de 4.671 miles de euros (6.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), sin que se hayan devengado intereses por este concepto (véase Nota 23).

- Préstamo concedido a la Sociedad con un principal al 31 de diciembre de 2016 de 5.000 miles de euros (8.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con Particulares" del balance consolidado, después de haberse producido durante el ejercicio 2016 amortizaciones parciales por importe de 3.000 miles de euros (amortizaciones parciales de dicho préstamo, por importe de 4.000 miles de euros en el ejercicio 2015). Dicho préstamo ha generado un gasto por intereses en el ejercicio 2016 de 109 miles de euros (147 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentra registrado en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 15 y 26).

Al 31 de diciembre de 2016, existe una participación en las entidades asociadas Odontos Holding 2016, S.L. y Torret Road, S.L. por importe de 8.844 y 77 miles de euros respectivamente, que se encuentran recogidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance consolidado. El resultado negativo obtenido por la participación en dichas entidades, que en el ejercicio 2016 ascendió a 1.156 y 11 miles de euros, respectivamente, estando recogidos en el epígrafe "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 9).

Adicionalmente, existía al 31 de diciembre de 2015 una participación en la entidad asociada Kibaoni Inversiones, S.L., por importe de 37 miles de euros recogida en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado. Asimismo, el resultado obtenido por la participación en dicha entidad, que en el ejercicio 2015 ascendió a 4 miles de euros de beneficio, se encuentra recogido en el epígrafe "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 9). Por último, durante el ejercicio 2016 se ha procedido a la venta de esta participación obteniendo la Sociedad un beneficio por importe de 130 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias – (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adicionalmente la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) tenía una cuenta a cobrar con una entidad asociada al Grupo por importe de 44 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a particulares" del activo del balance consolidado. Asimismo, dicha sociedad ha facturado 605 miles de euros por el asesoramiento prestado a JB Inversiones Odontológicas, S.L. (véase Nota 27). Asimismo, la Sociedad concedió un préstamo con fecha 2 de noviembre de 2016, a un entidad vinculada por importe de 48 miles de euros para que dicha Sociedad pudiese financiar la compra de un porcentaje de participación en Odontos Holding 2016, S.L.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha firmado un acuerdo de compraventa con una entidad vinculada por el que ha enajenado 4.652.747 acciones correspondientes a una entidad cotizada, por un precio unitario de 4,952 euros por acción (precio de cotización a la fecha de la transacción) ascendiendo el beneficio generado en esta operación a 3.160 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo existen los saldos y transacciones detallados a continuación con una entidad vinculada a la Sociedad:

- Garantías depositadas en efectivo para la operativa con préstamo de valores por importe de 23.050 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 que se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" del balance consolidado (véase Nota 7).

- Ingresos percibidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) por importe de 9 miles de euros, derivados del subarrendamiento de una parte de las oficinas, que se encuentran registrados en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, quedando pendiente de cobro por este concepto 2 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

- Un préstamo concedido por importe de 5.000 miles de euros recogido en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a Particulares" del balance consolidado. Los intereses generados durante el ejercicio 2016 por este préstamo han ascendido a 89 miles de euros (90 miles de euros durante el ejercicio 2015), y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 7 y 25).

- Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 existían registrados saldos en cuentas de orden derivados de la operativa de préstamos de valores concedidos a la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) por una sociedad vinculada por importe de 29.440 miles de euros (véase Nota 23).

Adicionalmente, existen resultados en el ejercicio 2016 con otras partes vinculadas que corresponden a ingresos por comisiones de asesoramiento por importe de 1.635 miles de euros (2.024 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentran registrados en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, existiendo importes pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2016 por 261 miles de euros (324 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Créditos a Intermediarios Financieros" del balance consolidado (véanse Notas 6 y 27).

Asimismo, existen importes correspondientes a los pagarés no cotizados emitidos a un tipo de interés fijo al descuento por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. suscritos por otras partes vinculadas y pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2016, y que corresponden a un importe nominal de 23.000 miles de euros y a un importe efectivo a dicha fecha de 22.731 miles de euros (importe nominal de 24.000 miles de euros e importe efectivo de 23.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se registran en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Empréstitos y pasivos subordinados" del balance consolidado. Los intereses devengados durante el ejercicio 2016 por este concepto han ascendido a 995 miles de euros (737 miles de euros en el ejercicio 2015), y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26). La totalidad de los pagarés tienen un vencimiento inferior a 12 meses.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con el Grupo operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

25. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en los ejercicios 2016 y 2015 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Crédito a intermediarios financieros:		
Cuentas a la vista (Nota 6)	52	51
Adquisiciones y cesiones temporales de activos y valores representativos de deuda (Notas 6, 8 y 14)	1.372	4.773
	1.424	**4.824**
Crédito a particulares	3.781	3.114
	5.205	**7.938**

El saldo de la cuenta "Crédito a particulares" del detalle anterior incluye en los ejercicios 2016 y 2015, fundamentalmente, por importe de 3.682 y 3.015 miles de euros, respectivamente, los intereses devengados por la operativa de préstamos, descuento de efectos y facturas realizada por Savia Financiación, S.A. (véase Nota 7), los rendimientos esperados de los contratos de seguro vinculados a los fondos para pensiones y obligaciones similares por importe de 7 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2015) - véase Nota 16 - y los intereses percibidos por el préstamo que la Sociedad tiene concedido a una sociedad vinculada por importe de 89 miles de euros (90 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 7).

26. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Deudas con intermediarios financieros	1.214	808
Deudas con particulares	1.121	1.119
	2.335	**1.927**

El saldo de la cuenta "Deudas con intermediarios financieros" recoge, los intereses devengados por las pólizas de crédito mantenidas por el Grupo, así como los intereses abonados a entidades de crédito derivados de las actividades de la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) - véanse Notas 14 y 23 -. Asimismo esta cuenta recoge los intereses devengados por la operativa con valores representativos de deuda, permutas financieras y préstamo de valores, por importe de 387, 2 y 5 miles de euros, respectivamente (175, 26 y 12 miles de euros en el ejercicio 2015), así como los intereses devengados por las adquisiciones y cesiones temporales de activos por importe de 199 y 39 miles de euros, respectivamente (118 y 60 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) - véanse Notas 6 y 14 -.

El saldo de la cuenta "Deudas con particulares" recoge, fundamentalmente, los intereses devengados por el préstamo concedido a la Sociedad por el Socio Único por importe de 109 miles de euros (356 miles de euros por los préstamos concedidos a la Sociedad por Latimer Inversiones, S.L. y el Socio Único en el ejercicio 2015) - véanse Notas 15 y 24 -. Asimismo, dicha cuenta recoge los costes por intereses con origen en los fondos para pensiones y obligaciones similares por importe de 8 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2015) - véase Nota 16 - y los intereses devengados de los pagarés no cotizados emitidos por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. por importe de 995 miles de euros (737 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2014).

27. Comisiones Percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2016	2015
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	2.280	2.949
Comisiones por elaboración de informes de inversión, análisis financiero y asesoramiento en materia de inversión	2.143	2.668
Aseguramiento, colocación de emisiones, búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios	2.713	7.628
Otras comisiones	20.240	20.053
	27.376	**33.298**

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación de órdenes de clientes, tanto en mercados nacionales como internacionales.

El saldo de la cuenta "Comisiones por elaboración de informes de inversión, análisis financiero y asesoramiento en materia de inversión" incluye comisiones por la elaboración de informes de inversión y análisis financiero por importe de 508 miles de euros (664 miles de euros en el ejercicio 2015).

El saldo de la cuenta "Aseguramiento, colocación de emisiones, búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios" corresponde, fundamentalmente, a las comisiones percibidas por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la realización de la actividad de colocación de emisiones tanto en el mercado primario como en el mercado secundario. Durante el ejercicio 2016, corresponden a las actividades de colocación que se han realizado en mercados secundarios y mercados primarios por importe de 2.301 y 412 miles de euros, respectivamente (23 y 7.605 miles de euros en el ejercicio 2015).

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" recoge entre otros los ingresos percibidos por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los servicios de intermediación en la búsqueda de inversores y asesoramiento en la compraventa de activos. Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otras comisiones" recoge, en los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 2.357 y 2.164 miles de euros (véase Nota 7), los ingresos por comisiones procedentes de la actividad de concesión de préstamos, descuento de efectos y facturas, así como 11.888 y 15.972 miles de euros, respectivamente, por ingresos procedentes de la actividad de gestión y administración de deuda *distressed,* de los que 3.193 y 5.588 miles de euros, respectivamente, proceden de la refacturación de los gastos derivados de la gestión y recobro de las carteras gestionadas que son soportados por los clientes. Dicho gasto se encuentra registrado dentro del capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).

Las comisiones devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por todos los conceptos descritos anteriormente se incluyen, por importe de 440 y 375 miles de euros, respectivamente, en el capítulo "Créditos a Intermediarios Financieros" del balance consolidado (véanse Notas 6 y 24) y por importe de 3.386 miles de euros en el capítulo "Crédito a Particulares" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 (2.176 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2015). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas la práctica totalidad de dichos importes se habían liquidado.

28. Comisiones Pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Operaciones con valores y derivados	890	739
Comisiones pagadas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	401	558
Otras comisiones	102	88
	1.393	**1.385**

Dentro del saldo de la cuenta "Comisiones pagadas a mercados y sistemas de compensación y liquidación" se recogen, fundamentalmente, los cánones y corretajes necesarios para la liquidación de las operaciones realizadas tanto por cuenta propia como por cuenta de clientes de la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Las comisiones pagadas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 30 miles de euros (25 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y se registran dentro del saldo de la cuenta "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14).

29. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de los activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Origen:		
Cartera de negociación (Notas 8 y 23) (*)	2.775	(1.554)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)	3.255	-
	6.030	**(1.554)**
Naturaleza:		
Valores mobiliarios (Notas 8 y 23) (*)	6.043	(1.102)
Derivados (Notas 8, 13 y 23) (*)	(13)	(452)
	6.030	**(1.554)**

(*) Incluye los resultados generados por la operativa de cartera propia y de venta de valores en descubierto del Grupo.

30. Diferencias de cambio

El desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares estadounidenses:				
Tesorería	6	-	5	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	726	-	524	-
Cartera de negociación (Nota 8)	-	-	2	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 14)	-	9	-	7
Saldos en libras esterlinas:				
Tesorería	9	-	3	-
Inversiones crediticias (Notas 6)	1.110	-	116	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 14)	-	-	-	2
Activo material (Nota 10)	30	-	-	-
Activo intangible (Nota 11)	5	-	-	-
Resto de activos y pasivos (Nota 12)	49	106	25	-
Saldos en dólares de Hong-Kong:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	8	-	4	-
Saldos en coronas noruegas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	2	-	1	-
Saldos en francos suizos:				
Tesorería	1	-	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	120	-	21	-
Saldos en coronas suecas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	9	-	4	-
Saldos en dólares australianos:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	6	-	6	-
Saldos en pesos chilenos:				
Tesorería	-	-	2	-
Saldos en dólares canadienses:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	41	-	35	-
Saldos en coronas danesas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	4	-	-	-
Saldos en lira turca:				
Tesorería	2	-	-	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	**2.128**	**115**	**748**	**9**

Durante el ejercicio 2016, las diferencias positivas y negativas generadas por la aplicación de las normas descritas en la Nota 3-u han ascendido a 210 y 336 miles de euros, respectivamente (243 y 190 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015) y se registran por el importe neto en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

31. Gastos de personal

a) *Composición*

La composición de los gastos de personal recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	14.108	15.546
Indemnizaciones	410	68
Seguridad Social	1.984	1.888
Otros gastos de personal	540	519
	17.042	**18.021**

La cuenta "Gastos de Personal – Sueldos y salarios" recoge el gasto devengado por el Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados. El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que asciende a 2.428 y 4.317 miles de euros, respectivamente, se registra en el epígrafe "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 12) habiéndose satisfecho en su totalidad con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales. Durante el ejercicio 2016 se han devengado 50 miles de euros correspondientes a compromisos plurianuales consistentes en el pago de una retribución vinculada al cumplimiento de una serie de objetivos por parte del Grupo (91 miles de euros durante el ejercicio 2015); asimismo se han revertido 65 miles de euros que habían sido devengados en ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2016 y 2105 se encuentran registrados en el epígrafe "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" 140 y 152 miles de euros, respectivamente, pendientes de pago por los compromisos plurianuales, habiéndose liquidado con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales (véase Nota 12). Por otro lado, en el ejercicio 2015 se satisfizo un importe de 300 miles de euros correspondientes a compromisos plurianuales devengados en ejercicios anteriores.

La cuenta "Gastos de Personal – Otros gastos de personal" recoge las dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas por la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V. (Sociedad Unipersonal) realizadas durante el ejercicio 2016 por importe de 92 miles de euros (86 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) – véase Nota 16 –.

b) *Número de empleados*

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2016	2015
Directivos	22	19
Técnicos	140	141
Administrativos	33	31
	195	**191**

El número de empleados del Grupo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	19	3	19	2
Técnicos	80	54	86	61
Administrativos	17	17	16	15
	116	**74**	**121**	**78**

Durante el ejercicio 2016, no ha habido personas empleadas por el Grupo, con discapacidad mayor o igual del 33%.

32. Gastos generales y Otras cargas de explotación

a) Desglose

El desglose del saldo del capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Alquileres de inmuebles e instalaciones	1.426	1.386
Comunicaciones	641	304
Sistemas informáticos	756	578
Suministros	346	529
Conservación y reparación	219	167
Publicidad y propaganda	206	304
Representación y desplazamiento	1.440	1.333
Órganos de gobierno	304	125
Otros servicios de profesionales independientes	7.466	9.492
Contribuciones e impuestos	128	31
Resto de gastos	376	619
Total gastos generales	**13.308**	**14.868**

La cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" en el ejercicio 2016 recoge los gastos correspondientes al arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio social de las sociedades dependientes JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. y Widecast (Capital) LLP, así como la oficina desde la que la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) presta servicios de soporte en Londres, por importe conjunto de 1.370 miles de euros (1.279 miles de euros durante el ejercicio 2015) - véase Nota 3-k -. Las fianzas constituidas por los distintos arrendamientos están recogidas en el epígrafe "Resto de activos" (véase Nota 12).

A continuación se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que las sociedades del Grupo tienen contratadas con los respectivos arrendadores, en base a los mencionados contratos, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	338
Entre 1 y 5 años	8
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Dichos contratos de arrendamiento tienen vencimiento en los ejercicios 2017 y 2018, estando fijada una renovación tácita anual y bianual, respectivamente.

Dentro de la cuenta "Comunicaciones", se incluyen los gastos en los que ha incurrido el Grupo por servicios de telefonía durante el ejercicio 2016 por importe de 356 miles de euros (229 miles de euros durante el ejercicio 2015).

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" incluye los gastos en los que ha incurrido al Grupo durante los ejercicios 2016 y 2017 por servicios de información financiera proporcionados por distintos proveedores de información, por servicios registrales, notariales, de asesoría laboral y fiscal y por servicios de consultoría. En dicha cuenta se registran los gastos derivados de la gestión y el recobro que desarrolla la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L., y que son posteriormente refacturados a los clientes por importe de 3.193 miles de euros (5.588 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) - véase Nota 27- .

Dentro de la cuenta "Resto de gastos" se incluye la prima pagada por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) durante el ejercicio 2016 correspondiente a los seguros de caución contratados con entidades aseguradoras de adecuada solvencia por importe de 23 miles de euros (58 miles de euros durante el ejercicio 2015) – véase Nota 23.

Los importes pendientes de pago por todos estos conceptos al 31 de diciembre de 2016 y 2017 se registran dentro del saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance consolidado, por importe de 2.398 y 2.689 miles de euros, respectivamente (véase Nota 12).

b) Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluido en el saldo del epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran, entre otras, las tasas de la C.N.M.V, por importe de 59 y 73 miles de euros, respectivamente, así como la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 30 y 40 miles de euros, respectivamente, y la aportación al Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria en los ejercicios 2016 y 2015 por importe de 1 miles de euros (véanse Notas 2.7 y 8-a). Asimismo este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2016 las tasas soportadas por sociedad dependiente Widecast (Capital) LLP, a la FCA y FSA por importe conjunto de 4 miles de euros.

c) Otra información

En los ejercicios 2016, incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo a su auditor en concepto de auditoría, que han ascendido a 148 miles de euros (97 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, en el ejercicio 2016, dentro de esta cuenta se incluyen los honorarios correspondientes a servicios prestados por empresas vinculadas al auditor por otros servicios profesionales, por importe de 82 miles de euros (30 miles de euros durante el ejercicio 2015).

d) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	21	25
Ratio de operaciones pagadas	21	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	24

	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
	2016	2015
Total pagos realizados	16.973	18.574
Total pagos pendientes	1.409	1.459

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Anexo

Información de Grupo Inversiones Zulú para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Inversiones Zulú, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de junio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comprendiendo su objeto social comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Su domicilio social se encuentra en a la Plaza Manuel Gómez Moreno 2, en Madrid.

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo de empresas de servicios de inversión (Grupo Inversiones Zulú - en adelante, el Grupo -) supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), que integra, al 31 de diciembre de 2016, a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A., Inversiones Peña Cabarga, S.L., Widecast (Services) LTD, Widecast (Capital) LLP, JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., JB Filiales y Participadas, S.L.U., JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L., La Mola Capital, S.L. como sociedades dependientes y Odontos Holding 2016, S.L. y Torret Road, S.L. como entidades asociadas (véase Nota 10 de la memoria).

Respecto a la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal), la actividad de la sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tal y como se define en el programa de actividades de JB Capital Markets, S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal), autorizado por la CNMV, a continuación se detallan las actividades que puede prestar dicha sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

    a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

    b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de terceros en mercados secundarios en base a su condición de miembro.

    c. La negociación por cuenta propia.

d. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.

e. El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.

f. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

2. Realización de las siguientes actividades complementarias:

a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

b. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

c. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.

d. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Dichos servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos:

a. Los valores negociables, en sus diferentes modalidades, incluidas las participaciones en Fondos de Inversión.

b. Los instrumentos del mercado monetario que sean valores negociables.

c. Los instrumentos del mercado monetario que no sean valores negociables.

d. Los contratos de cualquier tipo que sean objeto de negocio en un mercado secundario, oficial o no.

e. Los contratos financieros a plazo, los contratos financieros de opción y los contratos de permuta financiera, siempre que los subyacentes sean valores negociables, índices, divisas, tipos de interés o cualquier otro tipo de subyacente de naturaleza financiera, con independencia de la forma en que se liquiden y aunque no sean objeto de negociación en un mercado secundario, oficial o no.

f. Los contratos u operaciones sobre instrumentos no contemplados en las letras anteriores, siempre que sean susceptibles de ser negociados en un mercado secundario, oficial o no, y aunque su subyacente sea no financiero, comprendiendo, a tal efecto, entre otros, las mercancías, las materias primas y cualquier otro bien fungible.

3. Realización de la actividad accesoria de recepción y transmisión de órdenes de clientes sobre préstamos y créditos comerciales.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El Grupo Inversiones Zulú desarrolla toda su actividad en España a excepción del soporte que desarrolla desde su sucursal en Londres a los clientes de la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) en dicha ciudad, facilitándoles los informes de inversión y análisis financiero de las Bolsas españolas realizado en España, así como otras actividades derivadas de la representación de la Sociedad. Por tanto en esta sucursal no se ejecutan operaciones ni se realiza ninguna otra actividad recogida en el programa de actividades de la Sociedad, por lo que no se lleva un registro contable autónomo de su actividad.

b) Volumen de negocio

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio del Grupo Inversiones Zulú, por países, en base consolidada, de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2016:

	Margen Bruto (en miles de euros)
Mercado interior	34.321
Unión Europea- Reino Unido	3
	34.324

c) Número de empleados a tiempo completo

A continuación se muestran los datos de empleados con los que cuenta el Grupo Inversiones Zulú a tiempo completo y parcial por países al cierre del ejercicio 2016.

	Nº de empleados tiempo completo	Nº de empleados tiempo parcial
Mercado interior	187	2
Unión Europea- Reino Unido	1	-
	188	**2**

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia.

	Resultado bruto (en miles de euros)
Mercado interior	1.684
Unión Europea-Reino Unido	(370)
	1.314

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el impuesto sobre el resultado del Grupo Inversiones Zulú, correspondiente al ejercicio 2016.

	Impuesto sobre el resultado (en miles de euros)
Mercado interior	(95)
	(95)

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2016 el Grupo Inversiones Zulú ha recibido subvenciones por importe de 25 miles de euros destinadas a la formación de los empleados, íntegramente por las Sociedades establecidas en España.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Inversiones Zulú, al cierre del ejercicio 2016, calculado como el cociente entre su resultado consolidado del ejercicio 2016 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2016, es de 0,31%.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N0472184

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Situación de la Sociedad

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 22 de junio de 2000 y su objeto social consiste en comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Posteriormente, se han incorporado al Grupo actividades adicionales, como intermediación y gestión de deuda distressed o descuento de efectos comerciales.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la Notas de la Memoria.

Evolución previsible del Grupo

La Sociedad mantiene una actividad de mera tenencia de acciones y prevé mantener la misma actividad en el futuro. La actividad empresarial se realiza fundamentalmente a través de JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal), que se dedica a la prestación de servicios de inversión y actividades complementarias, Savia Asset Management, S.L. que se dedica a los servicios de originación, valoración y gestión de créditos distressed y Savia Financiación, S.A. que realiza entre otras las actividades de descuento y redescuento de pagarés así como Inversiones Peña Cabarga, S.L. que se dedica a actividades de inversión inmobiliaria.

JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) prevé incrementar la actividad en todas las áreas de negocio en el 2017.

Savia Asset Management, S.L., prevé incrementar la actividad en sus áreas de negocio en 2017, incrementando el volumen de activos bajo gestión. Asimismo, la sociedad contempla iniciar alguna otra actividad que pueda completar los servicios prestados a sus clientes.

Savia Financiación S.A., prevé para el 2017 consolidar su actividad de descuento y redescuento de efectos y pagarés e incrementar los volúmenes de operaciones.

También se prevé que las inversiones propias se incrementen moderadamente.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El Grupo no ha efectuado actividades de Investigación y Desarrollo para este ejercicio 2016.

Adquisición de participaciones propias

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad no mantenía participaciones propias.

Servicios de atención al cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, del Real Decreto 303/2004 sobre el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de los Servicios Financieros y de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, JB Capital Markets S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) mantiene un Servicio de Atención al Cliente, que no ha recibido ninguna reclamación.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo

La inversión en instrumentos financieros por el Grupo se ha concentrado, principalmente, en la inversión en instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de mercados organizados así como en instituciones de inversión colectiva y derivados, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades de valores y a los límites internos. El control del riesgo de esta operativa se realiza a través de JB Capital Markets S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal).

Principales riesgos del negocio

El mayor reto en la actualidad es ser capaz de gestionar la gran volatilidad de los mercados financieros. Para ello, JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) ha establecido unos controles de los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operativo adecuados para la actividad de la compañía, conforme se detalla en la Nota 21 de la memoria adjunta.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2016 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 21 días (véase Nota 32-d de la memoria).

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos no desglosados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

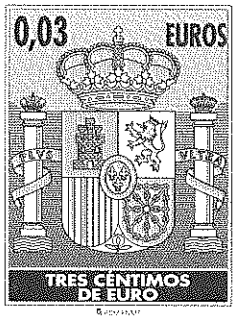

ON0472186

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea

D. José Manuel Hernández Beneyto

D. Eduardo Pedregal Domarco

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Jesús Rodrigo Lavilla, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 31 de marzo de 2017, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por el Socio Único, han procedido todos ellos a suscribir el presente documento que se compone de 99 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0N0472087 a 0N0472185, ambas inclusive, firmando cada uno de los señores consejeros cuyos nombre y apellidos constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número 0N0472186, de lo que doy fe.

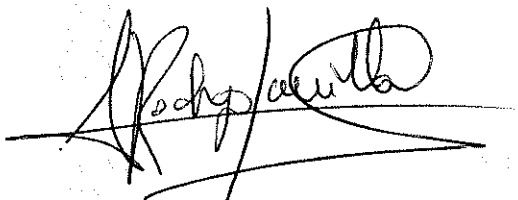

D. Jesús Rodrigo Lavilla
Secretario no Consejero del Consejo de Administración